MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

# SESIÓN ORDINARIA Nº18 DEL CONCEJO MUNICIPAL

| | | |
|---|---|---|
| FECHA | : | MIERCOLES 20/06/2012 |
| HORA | | 15:15 HORAS |
| LUGAR | : | SALA DE SESIONES |
| PRESIDE | : | Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES<br>CONCEJALA DE LA COMUNA Y<br>PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL |
| SECRETARIO | : | ANA HUENCHULAF VASQUEZ<br>SECRETARIA MUNICIPAL Y<br>DE CONCEJO |
| CONCEJALES ASISTENTES | : | SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES |
| | | SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ |
| | | SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA |
| | | SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD |
| | | SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO |
| | | SR. JOSE PADILLA ESPINOZA |
| INVITADOS | : | SR. IVAN RIQUELME URIBE<br>INGENIERO AGRONOMO<br>JEFE TECNICO DE PRODESAL |
| | | SR. CARLOS GAMBOA MORAN<br>INGENIERO AGRONOMO<br>JEFE TECNICO DE PRODESAL |
| | | SRTA. CLARISA MUÑOZ QUEZADA<br>SECRETARIA PRODESAL |
| | | SRTA. PATRICIA MEYNET ROBLES<br>ADMINISTRADORA MUNICIPAL |
| | | SR. CARLOS POVEDA<br>TECNICO DOM |

SRTA. ANA: ¡Sra. Ma. España, estamos en la hora!. Desconozco si el Sr. Alcalde viene o no a la Reunión; como estamos en la hora, le pediría que usted asuma la Presidencia.

SRA. Ma. ESPAÑA. PRESIDENTA: Sres. Concejales, Srta. Ana Huenchulaf, ¡Muy buenas tardes!. Siendo las 15,15 horas, doy por iniciada esta Reunión Ordinaria, en nombre de Dios, se abre la Sesión.
Primer Punto de la Tabla: Lectura del Acta anterior, Ordinaria N°17.

SRTA. ANA: Toma la votación. Para dar Lectura al Acta Ordinaria N°17.
SR. SANDOVAL: Por leída, Anita.
SR. PADILLA: Sí, por leída.
SR. SOUGARRET: Por leída.
SR. GUTIERREZ: Por Leída.
SR. AREVALO: Sí, por leída.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por leída.
**Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N°17.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Aprobada el Acta, consulto a los Sres. Concejales, si hay alguna objeción.
En la página 19, en la segunda intervención, dice: "En todo caso son mejores los productos australianos, como dijo él, que los productos *chilenos*". Yo dije **chinos,** no chilenos.

SR. GUTIERREZ: Página 10, mi primera intervención, yo me *asumo* a las palabras de la Concejala, se debe eliminar la a **"me sumo"**. Casi al final de esa intervención, si yo me *asumo*, dice otra vez; después la página 11, El del Gimnasio lo conozco yo y a mí me extraño que hayan mencionado el Colegio *40:57* ¿Qué es eso?.

SRTA. ANA: Es la grabación; el minuto 40, segundo 57, a eso se refiere.

SR. GUTIERREZ: Página 27, última intervención, a la mitad: Producto de que todo lo que ocurrió ese día, los balines o todo lo de esta "*gentería*".

SRTA. ANA: Gente haría. ¿Puede ser?

SR. GUTIERREZ: Puede ser, pongámoslo así.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Concejal Sandoval, alguna objeción?

SR. SANDOVAL: Ninguna.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Concejal Padilla?

SR. PADILLA: En la página 14 una palabra, nada más. Primera intervención del Concejal Sougarret, en el apellido, *SOOOUGARRET,* le pusieron muchas o.

SR. GUTIERREZ: Y el Alcalde también tiene palabras mal puesta *ALCALDFE.*

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Concejal Arévalo, alguna objeción?

SR. AREVALO: Póngale no más Colega, no se preocupe.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Tome la votación.

SRTA. ANA: Por las objeciones señaladas por la Concejala Sra. Ma. España, Concejal Víctor Gutiérrez, Concejal José Padilla, se toma la votación del Acta Ordinaria N°17.
SR. SANDOVAL: Sí, la apruebo.
SR. PADILLA: Sí, apruebo.
SR. SOUGARRET: Sí.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Sí, la apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
**Por unanimidad se aprueba el Acta Ordinaria N°17, con las objeciones señaladas por la Concejala Sra. Ma. España, Concejal Víctor Gutiérrez, Concejal José Padilla.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Punto N°2 de la Tabla, Correspondencia Recibida y Despachada.

SRTA. ANA: **Como Correspondencia Recibida,** que se encuentra a través del Concejo:

- 13 de Junio, Solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que comunica y solicita, mayores aportes, para el Convenio entre la Municipalidad e INDAP, por recursos PRODESAL.
- Copia del Ord. N°9 del 2012 de Bomberos, donde solicitan la entrega de Subvención.
- Ord. N°384 del Departamento de Educación, donde solicita autorización para Corte de Arboles.
- 18 de Junio, ingresó el 2do. Informe de la Comisión de Subvenciones, año 2012.
- También se entregaron los antecedentes de la Licitación de Abastos de Agua Potable de Juan Antinao y Requen Pillán. El día de ayer se le hizo llegar en forma adicional un modelo del Contrato para dichos Proyectos de Abastos.
- También ingresó hoy día una Solicitud, de los Apoderados del 8vo. Año B, dirigida a cada Concejal, solicitando apoyo para Bingo.

**Como Correspondencia Despachada, tenemos, él:**

- Certificado Nº62, Acuerdo 145, Por unanimidad el Concejo Municipal aprueban la modificación de los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, de la cual la Municipalidad de Ercilla es Miembro.
- Decreto Exento N°851, que aprueba la Modificación de los Estatutos.
- Certificado Nº63, Sesión Ordinaria N°17, Acuerdo N°146, Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la Apertura Presupuestaria Municipal, Proyecto "Reparación y Ampliación de la Escuela Salvador Allende, F-125 de Pailahueque", por un monto de M$9.960mil pesos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sres.- Concejales, tenemos el análisis y votación de Solicitud de complementación de aporte para continuidad de Módulos PRODESAL.

SR. GUTIERREZ: Presidenta ¿Quién va a defender estos temas, porque acá yo no veo al DIDECO? ¿OH, va hacer de consultas?

SRTA. ANA: Van a venir los Funcionarios de PRODESAL. Ellos deberían estar acá por lo que me señalaron.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: El DIDECO envía la Solicitud.

SRTA. ANA: Sí, el DIDECO envía el Oficio, pero no tenía entendido que iba a venir hoy día.

SR. SANDOVAL: Sra. Presidenta, con respecto a lo mismo, yo quisiera manifestar una duda. ¿Quién evalúa a los Profesionales, en el cumplimiento de los distintos Convenios?; en este caso sería, ya que son Módulos a través de INDAP. Si hay algún sistema que nos permita a nosotros tener conocimiento de la evaluación que ellos tienen, así como se evalúan a nuestros Funcionarios Municipales. Sería bueno tener claro, cómo han sido evaluados ellos. Yo tengo entendido que hay Comunidades que no están de acuerdo en el distinto accionar de los beneficios que ellos obtienen por los cuales postulan. Siempre se les está inyectando dinero para los distintos Módulos, pero no tenemos nosotros realmente conocimiento si están; en buen chileno; si están haciendo bien hecha la pega.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Concejal, usted se refiere a las Asesorías Técnicas? Porque en eso estamos.

SR. SANDOVAL: Claro.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Es muy buena su pregunta, porque en realidad, nosotros como Concejales formamos Comisiones. Yo tengo la Comisión de Fomento Productivo y a raíz de ello yo he visitado algunos Módulos; algunos Talleres; Comité de Pequeños Agricultores y estoy muy de acuerdo con lo que dice usted. Además siempre yo he sido una de las que he solicitado en diversas oportunidades que cuando ellos van hacer esas Asesorías, que nos digan que día, cómo y cuándo, para poder también asistir y después preguntarle a la gente si está satisfecha con la Asesorías de los Técnicos, pero nunca se ha tenido respuesta. En una oportunidad, el Jefe de PRODER, el Sr. Barra, manifestó que él Alcalde había dicho que prohibía que los Concejales fuesen a terreno. En otra oportunidad se me dijo que INDAP no permitía que los Concejales fueran a terreno, por lo tanto yo hice las consultas respectivas y la Agrónoma que está a cargo de la Dirección de INDAP, dijo que nunca; todo lo contrario; que a ellos se les facilitaba la pega en ese aspecto.

SR. SOUGARRET: Colega, le voy hacer una observación. Una cosa es PRODER y la otra es PRODESAL. PRODER depende del Municipio y PRODESAL es una variedad que se da entre el Municipio e INDAP.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por eso, es que estoy dando las dos versiones de PRODER Y de PRODESAL. PRODESAL lo tiene que ver INDAP. Yo conversé con la Ingeniero Agrónomo, cuando se hizo un Gobierno más cerca.

SR. SOUGARRET: Por eso le digo yo, que lo que es PRODER, el Alcalde lo puede manejar más, en ese tipo de cosa; lo que es PRODESAL, ya no podría hacerlo porque dependen de INDAP, más que nada el Municipio viene hacer el gestor en pagar los sueldos.

SR. AREVALO: Ahí tiene un aporte el Municipio.

SRTA. ANA: El 10% para el caso de PRODESAL.

SR. SANDOVAL: En todo caso INDAP tendrá que fiscalizar el accionar de los fondos a los cuales se les asigna al PRODESAL de la Comuna.

SRTA. ANA: Si me permiten; hace poquito llegó una evaluación, tanto de los Profesionales; va mucho más allá; es una evaluación que envía INDAP, respecto de la

gestión administrativa del Municipio con respecto al Convenio, porque acuérdense que aquí no hay solo un aporte en dinero que el Municipio hace y se olvida, si no que se trata de una gestión administrativa relacionada con la ejecución de un Convenio y ese Convenio implica entregarles recursos, pero a la vez implica que los recursos que envié el INDAP, nosotros los tenemos que administrar y viene calificaciones a las gestiones del Municipio y a cada Profesional de las Áreas de PRODESAL y del PDTI, vienen con nota. Vienen las notas a los Profesionales de los Programas y al Municipio. Pronto van a tener esa información; se las voy a entregar para que no tengan dudas.

**Ingresan a la Sala del Concejo, los Profesionales Técnico del PRODESAL.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Muy buenas tardes, Sres. Profesionales Técnicos del PRODESAL!. Estábamos viendo justamente el Primer Punto de la Tabla que es el análisis y votación de Solicitud de Complementación de Aporte para continuidad de los Módulos de PRODESAL.
¿Esta continuidad es declarar como Comuna Geográficamente aislada, es zona especial; el INDAP aumenta los incentivos, pero solamente para las asesorías técnicas del Programa, de 160 UF a 1180 Unidades de Fomento, por Módulo, por lo tanto el Municipio le corresponderá aportar la diferencia del 10% en relación al aporte de INDAP, por los cinco Módulos?. También dentro del compromiso que hizo el Alcalde con ustedes, está el dotar y aportar infraestructura; equipamiento, materiales de Oficina, recursos humanos, para contribuir al buen funcionamiento de dicho Programa. ¿Yo no sé si eso está OK?

SR. RIQUELME: Faltan algunas cosas; un escritorio hace falta.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Ese es el Convenio que se firmó Concejales anteriormente, que llegara este regalo.

SR. SANDOVAL: Sra. Presidenta, a mí me gustaría que se presentaran las personas que están acá ¡por favor!, porque no sabemos qué cargos tienen.

**Presentación de Profesionales Técnicos, PRODESAL.**

Mi nombre es IVAN RIQUELME, Jefe Técnico de la Unidad Operativa "La Montaña"; Ingeniero Agrónomo.
Mi nombre es CARLOS GAMBOA, soy Ingeniero Agrónomo, Jefe Técnico de la Unidad Operativa "Huequèn Sur".

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Y a la Sra. Clarisa, yo creo que todos la conocemos. Yo les ofrezco la palabra Sres. Concejales.

SR. PADILLA: Sra. Presidente, a mi me gustaría saber ¿de dónde se vamos a sacar los dineros?; primero que nada; antes de ofrecer plata, porque no hay ninguna propuesta del Alcalde todavía donde diga; alguna Modificación Presupuestaria. No podemos aprobar nosotros sin que él nos ponga en la mesa, de donde se va a sacar el dinero.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Srta. Ana, que nos puede decir al respecto.

SRTA. ANA: La verdad, que fue la misma duda que yo, tuve con la Srta. Clarisa y se lo hice saber unos días atrás y le pedí por favor que conversara con la Srta. Silvia, para traer claridad en eso. La verdad que este tema, yo lo he conversado extraoficialmente con la Srta. Silvia; ella está al tanto y también ella sabía que hoy día se presentaba el tema al Concejo; no obstante eso se tiene que materializar a través de una Modificación Presupuestaria, que ella quedó de entregar hoy día, pero yo creo que mañana

probablemente la va a tener lista y se les va citar cuando corresponda, pero yo desconozco donde tienen los recursos; no lo sé, no lo manejo.

SR.SOUGARRET: Del Saldo final de caja. Yo siempre he dicho que los cálculos, aunque se aporte este 10%, al final de año igual van a estar corto, porque siempre van pagando atrasado todos los años; la segunda cuota, la pagan con el presupuesto del año siguiente.

SRTA. ANA: Bueno, es que básicamente también hay que entender eso; los recursos que nosotros, como son temporada, nosotros aportamos, considerando la temporada del 2012-2013, probablemente esto se va a tener que completar dentro de los primeros meses del año 2013 y también por eso no es un problema en estos momento, pero si se requiere para dar pie a esto y la continuidad de los sueldos de los Muchachos y poder pasar por el Concejo el Tema. Yo creo que en la práctica va hacer eso, tal vez, que el otro año van a tener que contar con estos recursos y eso va a tener que ser contemplado en el presupuesto 2013 y eso va estar ya para Septiembre, entonces, no sé en realidad cual va hacer la estrategia, si va hacer en el Presupuesto o va hacer a través de una Modificación, pero no poseo esa información ahora.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo en realidad, por mi parte, no podemos desaprovechar este aumento.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, recordarles que esto no es ni para hojas de Oficio, para nada; se supone que es para insumos agrícolas para trabajar, para comprar semillas; todo ese tipo de cosa. Están los dineros pero le dan preferencia a otras cosas.

SR. AREVALO: No. Lo que pasa que el aporte que hace el Municipio es para el desarrollo del Programa y eso lo contempla; es bien amplio.

SR. SOUGARRET: No es para el papel de oficio, ni nada de eso.

SR. AREVALO: Bueno es parte de la Administración. Es para el desarrollo del Programa.

SRTA. ANA: Pero no remuneraciones.

SR. PADILLA: El Alcalde se compromete aportar infraestructura, equipamiento y materiales de oficina.

SRTA. ANA: Bueno, cuando ustedes recuerdan, cuando se habilitó la Oficina del Proder en ese tiempo y se considero allí, el puente; en ese tiempo existía la mitad de los Módulos que hay ahora, entonces, obviamente todo eso se les hace pequeño si la cantidad de Profesionales, ustedes la ven, en esa evaluación que les a cabo de entregar, estamos hablando de mucha gente, que hace cuatro años atrás estaba menos de la mitad, entonces obviamente les faltan escritorios, les faltan sillas, me imagino, computadores, todo lo que es material de oficina, papelería, tinta, impresora, entonces, no hemos sabido ir a la par de todas estas demandas, pero el Municipio hace lo que puede, encuentro yo; es lo que tenemos.

SR. SOUGARRET: Si quisiera aportar el mobiliario, lo haría, y las otras cosas. Lo que yo tengo entendido y lo quiero aclarar, que no es para ese tipo de cosa el aporte del Municipio, el 10%.

SRTA. ANA: No, es para la ejecución del Programa.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Una parte es plata y lo otro, es lo que se compromete el Municipio, es distinto.
Sigue ofrecida la palabra Colegas.
El Punto dice Análisis y votación.

SR. SANDOVAL: Yo entiendo Colegas, que el análisis lo podemos hacer, pero la votación, considerando que no están asignados los montos, no podríamos realizarla.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, voy hacer una consulta. Clarisa, si tú hablasteis con la Jefa de Finanzas ¿qué te dijo?.

SRTA. CLARISA: Yo hablé directamente con el DIDECO, él es nuestro Jefe, entonces él tendría que canalizar los recursos yo se lo plantee, de hecho le dije de donde podía, pero más allá yo no se.

SR. AREVALO: Sra. Presidenta una consulta. ¿Están valorizados los recursos que se requieren?

SR. SOUGARRET: Es el 10% del reajuste no más.

SRTA. CLARISA: Son M$2.452.580.-

SRTA. ANA: Más el aporte del año.

SR. AREVALO: Más lo que está en el Presupuesto.

SRTA. ANA: Claro.

SRTA. CLARISA: En el fondo son como M$13millones y fracciones.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Adicional.

SRTA. CLARISA: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Debió haber estado también el Alcalde, para que hubiese defendido esto.

SR. PADILLA: Es él, el que pone los recursos en la mesa y nosotros se lo aprobamos o se lo rechazamos. Nosotros no podemos aprobar si no está. Puede que nosotros se lo aprobemos y el diga no.

SRTA. CLARISA: El tema, disculpen, es que si nosotros por ejemplo, el requisito tenemos que firmar el Convenio que se hace todos los años. Hasta esta fecha esto es un requisito para que recién se firme el Convenio y a los Chicos le cancelen, significa que Mayo no han tenido sueldo; Junio tampoco han tendido sueldo.

SR. PADILLA: ¿Y por qué no van a tener sueldo?

SRTA. CLARISA: Porque esto es un Convenio.

SRTA. ANA: El Convenio que nosotros firmamos y pagamos este año, porque nosotros ya hicimos los aportes, venció en Abril. Ahora parte un nuevo Convenio. El nuevo Convenio que nosotros asumíamos que era igual que el año anterior, por una cantidad de UF especificas, que eran 96, ahora se aumenta, pero para poder dar pie a este aumento, o sea, un Convenio hasta Abril del año 2013, considerando un mayor

requisito de recurso, requiere del Acuerdo del Concejo, eso es en definitiva, más bien se trata de un acto administrativo.

SR. AREVALO: Nosotros no estamos comprometiendo recursos, porque los recursos se van a comprometer una vez que se, o sea, nosotros vamos a dar luz blanca a los recursos cuando se nos ponga la Modificación Presupuestaria, la aprobemos o la rechacemos, pero en este momento es solamente para que el Alcalde diga; porque para hacer eso requiere necesariamente el acuerdo del Concejo. Ahora si nosotros le decimos que no, no lo va a poder hacer, no va a poder firmar el Convenio. Las platas se ven en la modificación y ahí uno ve si la aprueba o no la aprueba, si está bien el monto o no está bien.

SR. PADILLA: Esto quiere decir que ni el Alcalde, ni Fredy Avello, están comprometidos con este Tema, porque si no ellos estaría aquí defendiendo el tema.

SRTA. CLARISA: Bueno, nosotros al Alcalde le dijimos del Tema y él se comprometió de traer una Carta de compromiso con el INDAP, en este caso, es por la que enviamos. En ese momento cuando nosotros se lo solicitamos, porque el INDAP nos pidió una Carta de Compromiso, para seguir con el tema del Convenio, esa Carta se hizo.

SR. AREVALO: Pero para que esa Carta tenga validez, tiene que contar con el Acuerdo del Concejo, si no, no vale de nada.

SR. PADILLA: Ese es el problema, no vez que las cosas las hacen antes que pasen por el Concejo. Sabiendo que nosotros somos los que tenemos que aprobar.

SR. AREVALO: Esa Carta en INDAP no va a tener, aunque la hubiesen mandado, no va a tener ningún peso.

SR.PADILLA: Pero ellos están creído que con esa Carta van a pasar piola.

SR. AREVALO: En los compromisos, el Alcalde obligadamente requiere el acuerdo del Concejo y es lo que está planteado hoy día en la Citación.

SRTA. CLARISA: En el Convenio pide el certificado del Concejo, si esto era como para decir, que sigamos haciendo el proceso; si nosotros íbamos a venir al Concejo y de hecho ese mismo día solicitamos la autorización para que nos recibieran. El Convenio pide el Certificado del Concejo, no pide una Carta de Compromiso, ni nada si no que Certificado que apruebe el Concejo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sra. Clarisa, como usted viene acompañando a los Profesionales, Don Rodrigo Zúñiga es la persona que evalúa.

SRTA. CLARISA: Don Víctor Fuentes, está encargado del Prodesal, él evalúa a los Chicos; Ángela Contreras está encargada de los PDTI, ella los evalúa y Don Rodrigo es el Jefe de Área y él responde por ambos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales o si no les invito a votar para continuidad.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, yo quisiera hacer un alcance. Esta historia de que Prodesal, este sin sueldo dos o tres meses, pasa todos los años ¿Oh no Clarisa?

SRTA. CLARISA: Sí.

SR. SOUGARRET: ¿Y porque pasa? Porque cuando se hace el Presupuesto, ellos mandan la información de cuanto recurso se va a necesitar y acá lo hacen tirita y lo recortan al máximo y todos los años es la misma historia y no es porque se está ampliando el Convenio y estén sin sueldo ellos, es porque va atrasado el pago. Y yo lo he dicho todos los años y no lo quieren entender, pero ese es el problema. Para que ustedes se informen, porque ustedes son nuevos acá. Todos los años es lo mismo, los dos o tres meses sin sueldo, lo van a tener aquí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: El año pasado fue igual.

SR. SOUGARRET: Y ante el año pasado, lo mismo. En relación acá, es el Convenio, lo que se tiene que votar, no es aporte. ¿Autorizar el Convenio, o la Citación está mal hecha Srta. Ana?.

SRTA. ANA: Puede ser que la Citación este mal redactad, puede ser.

SR.PADILLA: Dice complementación de aporte.

SRTA. CLARISA: Es complementar; a los 96 UF hay que sumarle 22 UF más por cada módulo hasta completar 118

SR. PADILLA: es que no hay una propuesta del Alcalde donde diga de aquí se van a sacar las platas.

SR. SOUGARRET: Pero, lo que dan a entender aquí; lo que nosotros tenemos que votar es el Convenio.

SRTA. ANA: Es que INDAP siempre manda el Acuerdo; se los leo para que vean que es lo que tiene que decir, para que vean en que termino va el Acuerdo.
*Se resume: El Municipio declara conocer ..... las normas técnicas.....del programa. Cumpliendo con dispuesto, vengo a manifestar interés de la Institución a la que represento, para ejecutar el Prodesal en la Comuna bajo mi jurisdicción, atendiendo a 572 usuarios de continuidad y 19 usuarios nuevos año 2012, temporada 2012 al 2013. Del mismo modo certifico que el Concejo Municipal, aprobó un monto total de M$10.702.-que fue lo que se aprobó antes, en abril y lo anterior fue aprobado según Acuerdo N°12, que consta en Acta 51, con fecha 18 de Abril del 2012; o sea, estos recursos ya están aprobados.* Entonces lo que se está pidiendo ahora es complementar este acuerdo que ustedes ya habían adoptado para poder firmar el nuevo Convenio.

SR. SOUGARRET: Nosotros podríamos votar la complementación del Convenio, no del aporte.

SR. SANDOVAL: Porque el aporte tiene que presentarlo el Alcalde, en una Modificación Presupuestaria.

SR. AREVALO: El aporte se lo vamos aprobar cuando sea presentado a la mesa, los montos.

SR. SOUGARRET: Pero ahora para salvar el problema hay que votar la complementación del Convenio.

SRTA. ANA: Complementación del Convenio INDAP-PRODESAL, temporada 2012-2013. ¿Tomo la votación Sra. Ma. España?

SR. SANDOVAL: Sí, yo lo voy aprobar, sin antes de enviarle un mensaje a la Srta. Yohana, que cuando le solicito una información, me la haga llegar ¡por favor!. Me prometió de hacerla llegar y aún la espero. Lo apruebo.
SR. PADILLA: Sí, lo apruebo.
SR. SOUGARRET: Sí.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Sí, lo apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Voy aprobar la complementación y agradecida en estos momentos en beneficios de nuestros Pequeños y Medianos Agricultores, con mucho gusto.
**Por unanimidad se aprueba la Complementación del Convenio INDAP-PRODESAL, temporada 2012-2013.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bien Sres. Concejales, aprobada esta complementación para la continuidad de los Módulos Prodesal, tenemos el Análisis y Votación de Subvenciones Año 2012, incluye Subvención de Bomberos, Ord. N°9/2012. Ofrezco la palabra los Concejales que estuvieron a cargo de estas Subvenciones.

SR. AREVALO: Yo creo que más que Comentario y palabras, el Resumen del Trabajo está prácticamente en el Documento que le hicimos llegar, a cada uno de ustedes. Tratamos de ser lo más objetivo posible.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: En realidad Sres. Concejales, precisamente me voy a referir a la Comisión ¡Yo los felicitó!, porque con tan poca plata que tenemos para estas Subvenciones, ustedes estiraron el elástico lo que más pudieron. Lamentable que algunas Instituciones, queden sin estos recursos de Subvención que también les sirve para muchas cosas.

SR. SOUGARRET: En relación a ese Tema Sra. Presidenta, aquí están todas las Instituciones que postularon, todas, todas.

SR. AREVALO: Dentro del plazo.

SR. SOUGARRET: Quedaron unas afuera que se presentaron el 2012, son como tres.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Lo que sucedió el año pasado con el Colegio de profesores, que también pidió Subvención y teníamos una Carta la Semana pasada ¿Eso ya quedó fuera de Subvención?

SR. SOUGARRET: En relación a ese Tema, el Colegio de Profesores, el Alcalde en su momento cuando la; sí, en el mes de Octubre, como todos los años la tendrían que presentar, pero como ustedes saben en la Reunión pasada cuando yo presenté una Solicitud para sugerirle al Alcalde a caso los podía incluir, aquí la mayoría del Concejo dijo que estaban fuera de plazo, así que nosotros hicimos caso a la Comisión, se hizo caso a eso y quedaron fuera, pero las puertas de este Municipio dijo el Alcalde que estaban abiertas para el mes de Octubre.

SR. GUTIERREZ: Ustedes le echan la culpa a los Concejales, pero que dicen las Bases. Cuál es el deseo de echarles la culpa a los Concejales, si no es así. Tú sabías que estaban fuera de plazo y les dijistes que igual lo hicieran llegar.

SR. SOUGARRET: Yo les dije que era sugerirle al Alcalde, porque el Alcalde tiene la facultad.

SR. GUTIERREZ: ¡Bueno, pero que lo hagan llegar al Alcalde, pues Jorge!, pero no le echen la culpa a los Concejales, porque todos tenemos amistades con los Profesores, después nos invitan; mire este viene invitado aquí a la Ceremonia y resulta que se negaron.

SR. AREVALO: Y es más, aunque el Alcalde lo hubiese sugerido, nosotros como Concejo si está dentro de las facultades de dejarlo afuera, lo dejamos ¿Por qué? Porque se estaría vulnerando el Reglamento que hay para la Subvención.

SR. PADILLA: Y no solamente el Colegio de Profesores, hay otras Instituciones, también.

SR. GUTIERREZ: Presidenta, todavía espero respuesta de la Comisión, que hizo para darle a algunos Centro de Madres, casi $155.000 pesos de más, porque si hay Centro de Madres A, B o C, son 200 se le girara 200, no 355 ó 250 uno y 200 a otra, esa es la primera consulta; la segunda, los Talleres Laborales, dice que hay un acuerdo que son 200, porque aparece un Taller Laboral con 250 o 2 y la otra pregunta que tampoco me respondieron, es porque los Clubes Deportivos, hay Clubes Deportivos que tocan 300 y otros 450 y otros 400, es decir, 100 y $150mil pesos más unos que otros. ¡Me gustaría que aquí la Comisión se pronunciara, si hay aquí una situación de amarra, o tendrán algún Club Deportivo que tendrá que comprar una Sede, no lo sé! ¡Parejos para todos o no, no más!

SR. AREVALO: Sra. Presidenta, me permite. Yo como Presidente de la Comisión, voy argumentar el trabajo que se hizo. Con respecto a los Centros de Madres, por acuerdo de Concejo, tenemos que a los Centro de Madres se les va a dar la cantidad de $200.000mil pesos. Todos aquellos Centro de Madres que están con $200.000mil pesos, obedece a que ellos no presentaron Solicitud de Subvención, porque los 200 es un asunto automático, independientemente si presenten o no presenten Subvención. Hay un Centro de Madres, que tiene $355.000, porque ellos presentaron una Solicitud de Subvención de $500.000mil pesos.

SR. GUTIERREZ: ¡No pueden! Automáticamente son $200.000.-no pueden presentar de $500.000.-

SR. SOUGARRET: Es el mínimo, pues hombre.

SR. GUTIERREZ: ¡No pueden, el mínimo son $200.000!

SR. AREVALO: ¡Estoy yo con la palabra! ¡Después usted tiene derecho a la réplica!

SR. AREVALO: Teníamos M$8.000.- para designarle a las Instituciones que postularon legalmente dentro del plazo, nos quedó un excedente y el excedente que quedó en la Cuenta, nosotros le asignamos esa diferencia a las Instituciones que habían solicitado recursos; eso es con respecto a los Centros de Madres.
A los Clubes Deportivos, tenemos en el Listado; dentro de todo el Listado de Subvenciones que solicitaron, tenemos un Club Deportivo que solicitaba $500.000.- y el otro solicitaba $400.000.-, había una diferencia de $100.000.-, por lo tanto al repartir, se le asignaron a ellos, tratando de acercarse a lo que habían solicitado, producto de que dentro de los recursos estaban sobrando, ese es el motivo por el cual aparece un Club Deportivo con $450.000.- y el otro aparece con $400.000.- no es que sean amigo de la Comisión, porque la verdad yo soy Deportista a la distancia y no tengo ninguna relación con ninguno de los Clubes Deportivos que aparecen ahí, así que no creo que mi Colega, haya tenido también esa intención. Eso es con respecto a la asignación de los

recursos y el resto se hizo a lo que el Reglamento de Subvenciones contempla. Eso es con respecto a la Ley de Organizaciones Comunitarias.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Colega Gutiérrez,¿tiene algo que agregar?

SR. GUTIERREZ: No, no, a mi no me convence la respuesta de la Comisión; trabajó bien las platas que hay, estamos de acuerdo que es difícil de distribuirlas, pero no hay un criterio fijo, justo para las Instituciones; igual las voy aprobar ¡por supuesto!, pero su distribución no me gustó en esas partes que yo señalé, porque es igual para todos o hay discriminación aquí y eso no es bueno. Hay $200.000.-especialmente en los Centros de Madres, que perfectamente hubiese ocupado otra Institución, pero ya se hizo y yo les felicitó porque con estas pocas platas que se dejan, ustedes hicieron una distribución con los recursos (Sr. Arévalo, nos cuadramos en el monto). Exacto.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Quisiera consultarles, el Centro de Madres Las Araucanas ¿Está con su Personalidad vigente?

SR. SOUGARRET: Debería estar vigente porque viene en el Presupuesto.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Es de Tricauco?

SR. SOUGARRET: Sí.

SRTA. ANA: Voy a revisarlo Sra. Ma. España. Antes de entregar cualquier recurso, por concepto de Subvención o FOSOCO, nosotros tenemos que revisar la vigencia de la Personalidad Jurídica, las Inscripciones al día y las Rendiciones de Cuentas de años anteriores, de cualquier recurso Fiscal que le hayan pasado y que todo este como corresponde. Entonces si se verifica en el transcurso del tiempo de que ellos no están al día en su Personalidad Jurídica o en otro documento, no se le entrega la Subvención mientras no regularice.

SR. AREVALO: Ahora, si se le entrega otro tipo de Subvención, tampoco se les entrega, está por Ley no en el Reglamento.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Lo consulto, porque recuerdo que este Centro de Madres lo formé yo hace muchos años; me gustaría que estuviera al día en toda su percepción.

SR. SOUGARRET: Dentro del plazo, ellas entregaron la Solicitud.

SR. AREVALO: Sí, estaban dentro del Presupuesto.

SRTA. ANA: Puede que el año pasado hayan tenido su Personalidad Jurídica vigente y ahora ya ha vencido y no hayan renovado, pero eso no opta que; las vigencias de la Personalidad no caduca, lo que vence son las Directivas, entonces eso es importante de tenerlo claro. Pero es cosa que renueve su Directiva y quedan al día inmediatamente.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: A lo que voy yo que hay Centros de Madres que nos invitan a su Exposición. ¡Este Centro de Madres, nunca ha presentado una Exposición!.

SRTA. ANA: Si me permite, nosotros como PMG, dentro del Departamento de Secretaría Municipal, nos propusimos este año; una vez que se entreguen las Subvenciones, convocar a toda la gente que ha recibido Subvenciones y apoyarnos en

el Tema de Rendición de Cuentas y ahí yo les voy a mencionar esa situación; de hecho yo siempre se las menciono, es importantes que ustedes interactúen con los Concejales, porque ellos participan y les entregan los recursos; han habido Centro de Madres que lo han hecho, pero hay otros que no; este año me voy a encargar que así sea; está dentro de nuestras Metas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: No obstante Srta. Ana, que sé y me consta, del trabajo que realiza el Centro de Madres las Araucanas, por eso es que de repente yo también las he instado a que presenten Exposiciones, que tienen Telar, Tejidos, muy bonitos; trabajan muy bien.
Sres. Concejales, sigue ofrecida la palabra y si no para votar estas Subvenciones.

SRTA. ANA: Se votan las Subvenciones para Organizaciones:

SR. SANDOVAL: Bien Srta. Ana, considerando que podría haber sido mejor repartida la torta, pero agradeciendo el trabajo de los Colegas, absteniéndome en el numeral 25, de la Agrupación de Acción Social "Teresa de Calcuta", voy aprobar las demás Subvenciones; inhabilitándome en esa Organización.
SR. PADILLA: Yo igual forma, voy a facilitar a mis Colegas, que hicieron un buen trabajo, muy buena la repartija, para los que tenían menos tocaron más; de igual forma me voy a inhabilitar en la Cuenta 24, en los Pumas; y las demás las apruebo, todas, las 29 siguientes.
SR. SOUGARRET: Yo voy aprobarlas, por el buen trabajo de la Comisión.
SR. GUTIERREZ: Yo ya hice mi crítica, constructiva, pero voy aprobarlas.
SR. AREVALO: Confiando en el excelente trabajo que hizo la comisión, yo la voy aprobar.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo ya di mis felicitaciones; voy aprobar estas Subvenciones, inhabilitándome, en el Club "No me olvides", por formar parte de él.
**Se aprueba por unanimidad con las inhabilitaciones que señalan los Concejales Sandoval, Padilla y Concejala Ma. España, las Subvenciones 2012 y Transferencias 2012, según Informe N°2 de la Comisión de Concejales.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bien Sres. Concejales, continuando con el mismo Punto de la Tabla Análisis y Votación de Subvención, incluye Solicitud de Bomberos. Aquí hay una Carta del Cuerpo de Bomberos, que deberíamos también analizarla, porque está pidiendo; *que con voluntad y buena disposición podemos entregar, para así continuar con este trabajo, como voluntario y es indispensable para todos los habitantes de nuestra Comuna.*

SR. SOUGARRET: Es que ya está aprobada la Subvención. Ellos solicitan que hagan el trámite más rápido de la entrega de Subvención. Aprobada la Subvención, pueden venir mañana a retirar e cheque.

SRTA. PATRICIA: Mañana mismo se puede entregar sin problemas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Sí!

SRTA. ANA: ¡No! Tienen que acreditar la entregad e toda la documentación previamente y de ese modo, no habría ningún problema para entregarles la subvención.

SRTA. PATRICIA: Teniendo todo en orden, mañana mismo se les puede pagar.

SRTA. ANA: Teniendo todo en orden ¡Exactamente!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Entonces habría que avisarle al Cuerpo de Bomberos y a la Directiva en general, de que trayendo toda su documentación, como corresponde, la Sra. Patricia.

SRTA.PATRICIA: ¡Los voy a llamar inmediatamente!

SR.PADILLA: Le dice que el Concejo Municipal aprobó esto.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sres. Concejales, tenemos Análisis y Votación Ord. N°384, del DEM para efectuar corte de Arboles.

SR. GUTIERREZ: ¿Quién defiende este Tema?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Qué va a pasar con estos Arboles? ¿Cuántos Arboles son los que se van a votar? ¿Es para leña?

SRTA. ANA: Dice: *que han caído dos Pinos y piden cortar todos los Arboles, Eucaliptus y Pinos que se encuentran cerca de la Casa Habitación del Auxiliar del Establecimiento y del Jardín Infantil.* Esos son los que quieren cortar.

SR. GUTIERREZ: Tiene que quedar claro ¿Cuántos son y que van a ser con ellos?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Srta. Ana ¿Se le podría consultar a Educación para tener más convicción de votar?

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, porque no aprobamos, si no van a votar todo el Bosque, si van a votar los que están alrededor de la Casa y el Jardín.

SR. AREVALO: Claro, que se vote, el que quiere aprueba y el que no, no; si la cuestión es simplecita.

SRTA. ANA: Van a comunicarse con Don Patricio y él me va a devolver el llamado inmediatamente, porque está en una Reunión, parece.

SR. SOUGARRET: Tenía una Reunión de Directores, las hace los días miércoles.

SRTA. ANA: Entonces ahí debería estar la Profesora y deberían aclarar altiro el tema.

SR. SOUGARRET: *Consulta vía telefónica con la Directora del Establecimiento, Sra. Miriam. ¿Cuántos son los Arboles que van a votar? 15 Pinos y Eucaliptus. Estamos en el Concejo por eso te estoy llamando. Le vamos a colocar unos dos más por lados porque si no van a quedar corto. Los eucaliptus son como 12.*

SRTA. ANA: *Conversación Vía Telefónica con el DEM. Estamos en Reunión de Concejo y el Concejo está requiriendo más información respecto a la Solicitud de la Corta de Arboles, cuántos Arboles son y menos el destino.*
*Dice que son 15 Arboles; leña.*

SR. SOUGARRET: 15 Pinos y los Eucaliptus son los que están para el lado de la Copa y al lado de la Casa del Auxiliar.

SR. GUTIERREZ: ¿Cuántos son?

SR. SOUGARRET: Como 12 Eucaliptus y 15 Pinos.

SR. AREVALO: Una consulta Colegas ¡Perdón! La Copa se refiere a la Copa del Colegio o al APR.

SR. SOUGARRET: Al APR.

SR. AREVALO: Al APR, ahí hay un buen tramo, deben haber artos Arboles.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Y qué van hacer?

SRTA. ANA: Según lo que me señala Don Patricio, es leña para la Escuela y materiales para la Escuela. Si salen trozos, los trozos los van a vender para comprar materiales para el Colegio y lo otro que no se pueda vender lo van hacer leña para el Establecimiento.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Tomemos la votación Srta. Ana!

SRTA. ANA: Se toma la votación para la Solicitud, del Departamento de Educación, de corte de Arboles de la Escuela de Chacaimapu.
SR. SANDOVAL: Sí Anita, lo apruebo.
SR. PADILLA: Sí, lo apruebo.
SR. SOUGARRET: Sí.
SR. GUTIERREZ: No me gusto a mí que hubiésemos votado sin conocer el Informe de Obras, porque este es un Tema de la Comisión de Obras del Concejo, primero que todo, porque no saben ni cuantos árboles son; lo segundo, me gustaría que el DAEM una vez que haga las ventas, pudiere informarle al Concejo, sobre el destino real de los metros que van a salir en esta venta; lo voy aprobar solo porque hoy día, algunos de ellos reviste peligro, por lo que informa en el 384, el Ordinario que emite Don Patricio Gallardo. ¡Solo por eso! Pero me extraña mucho que 30 árboles estén amenazando un solo lugar. Así que yo por ahora lo voy aprobar.
SR. AREVALO: Sí, apruebo la tala de árboles, que revisten un peligro, en el Colegio.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
**Por unanimidad se aprueba autorizar a la Dirección de la Escuela Chacaimapu G-134, del sector Chacaico, realizar el corte de todos los árboles (eucaliptus y pinos) que se encuentran cerca de la casa habitación del Auxiliar del Establecimiento y del Jardin Infantil existentes dentro del recinto municipal.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Continuando con el mismo Punto de la Tabla, tenemos Votación para la aprobación de los Contratos de Abastos de Agua Juan Antinao y Requen Pillán.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, antes de continuar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Después que termine Concejal, la frase!

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, es que tiene relación con la votación.

SR. GUTIERREZ: Es que tiene que respetar a la Presidenta, Concejal.

SR. SOUGARRET: La votación que se hizo; se aprueba con la observación.

SR. GUTIERREZ: Por el Concejal Gutiérrez, dice clarito.

SRTA. ANA: Por el Concejal Gutiérrez.

SR. GUTIERREZ: Es mi opinión.

SRTA. ANA: Es la opinión de él.

SR. SOUGARRET: Pero eso que quede en la votación de él, no en el acuerdo.

SRTA. ANA: ¡Sí, por supuesto! ¡No en el acuerdo!. En el acuerdo se aprueba el corte.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡No se complique tanto! ¡No tenga tanto miedo! ¡No tenga tanto nerviosismo Colega! ¡Aquí cada cual tiene su responsabilidad!

SR. GUTIERREZ: Aquí cada cual justifica su voto.

SR. SOUGARRET: Yo a veces justifico mi voto y nunca me colocan después.

SRTA. ANA: Eso no se incluye.

SR. AREVALO: ¡No, no, no! En los acuerdos no, no aparecen, pero en la votación, sí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Y aprenda usted como Profesor, a respetar alguna vez! Ya se le ha dicho tantas veces. Agua "Juan Antinao y Requen Pillan". ¿Quién va a defender esto Srta. Ana?

SRTA. ANA: Me imagino que alguien del Departamento de Obras. Está la Srta. Administradora.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Va a venir alguien de Obras Srta. Ana?

SRTA. ANA: No lo sé Sra. Ma. España, yo avisé a la Dirección de Obras.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Srta. Ana, mientras tanto yo voy hacer la consulta. Porque acá, usted es la que tiene que ver como Jefe de Control, la que tiene que aprobar o rechazar las firmas, como Ministro de Fe. Acá está Don Ricardo Díaz; la Sra. Patricia Meynet; Don Fredy Avello; Sra. Silvia Pailahueque. ¿A parte de ellos quien más estuvo presente en la Sala? Me gustaría saber.

SRTA. ANA: En una ocasión estuvo; lo que pasa que dentro de las bases de esta Licitación, se establecía; en una de las dos; no sé si establecía que iba a estar un Gestor Territorial y además se pedía la presencia de representantes de la Comunidad, de las Comunidades beneficiarias; beneficiarios que pudieran participar también de la Apertura de esta Licitación, para poder como conocer de que se trataba el Proyecto y poder; haber (Sr. Sandoval, como Junta de Vecinos, por ejemplo). Claro, pero básicamente eran Comunidades Indígenas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Comité de Pequeños Agricultores ¿Podría ser?

SRTA. ANA: Comité de Pequeños Agricultores y Comunidades Indígenas, porque son Proyectos de Abastos. Entonces la idea era que; se invitó a participar a los representantes de las Comunidades Indígenas, pero en una oportunidad la Comisión no se pudo, no recuerdo cual, pero en una vinieron los representantes y nosotros como Comisión no pudimos estar todos reunidos y ellos se tuvieron que ir y en otra ocasión, estuvo un representante de una Comunidad y el participo de la Apertura, pero en la Apertura no en la Adjudicación, son dos actos distintos y este Gestor Territorial, después yo; porque nunca supe quien era, pregunté al momento de Publicar las Bases y después me dijo Don Ricardo Díaz, que era el Sr. Jacint. Pero al fin de cuentas él no

es parte de la Comisión ni nada, si no que no sé porque está hoy en las Bases y lo puso en las Bases. Pero formalmente él no votó ni intervino en la Licitación. Solamente intervinieron las Personas que están aquí firmando. No obstante el estuvo presente en una Reunión, pero aparte de opinar no; yo como Ministro de Fe no valido su participación en este tipo de actos, porque él no es Funcionario Municipal, entonces por eso no firma. Yo recuerdo que en una ocasión, que usted estuvo, se asomó aquí en la puerta y él estaba; me refiero a esa ocasión, fue la única en la cual él estuvo, pero como le digo, no participó formalmente de la Licitación, salvo opiniones que él vierte, ¡pero bueno!, él sólo opina.

SR. GUTIERREZ: Si al Sr. Jacint no se le valida su opinión; si no es Funcionario ¡que hace aquí!

SRTA. ANA: Las Licitaciones, Sr. Gutiérrez, son abiertas, entonces nosotros no podemos impedir e incluso estuvo un Oferente en una ocasión, el Sr. Peso, también estuvo; está la Srta. Patricia acá, las Aperturas de las Licitaciones, son abiertas, ahí no podemos impedir que alguien ingrese a la Sala.

SR. GUTIERREZ: Pero yo voy a ir más allá. El Sr. Jacint trabaja en esta Oficina, previo a las Licitaciones y el Director de Obras baja a sacar cuentas con él, a la Oficina donde alguien le asignó abajo, que tiene que ser el Alcalde, por lo tanto el Sr. Jacint se mueve entre esa Oficina, especialmente cuando hay Licitaciones. La Administradora que está aquí, que es la que tendría que tener un documento legal que diga que él no puede hacerlo, porque no es funcionario. La Jefa de Control que está aquí, también debería tener un documento que diga que él tampoco puede hacerlo, porque no es funcionario. El otro día lo vi entregando hasta lápices del Sr. Alcalde, abajo, a la gente, atendiendo como un funcionario más a las personas y firmándoles unos documentos, que yo no sé qué es lo que eran, porque no pude tener acceso, entonces estando la Administradora aquí, la Jefa de Control, me gustaría saber Presidenta, si hay un documento de ellas que le dice al Sr. Jacint, que él no es funcionario, por lo tanto, si nos es funcionario ¡Cómo va a pasearse por la Municipalidad! Si el Alcalde no es capaz de sacarlo, de decirle las cosas, habrá algún documento de ustedes, que significa que aquí puede entrar Pedro, Juan y Diego (Sr. Sougarret, Chocombe, pues hombre, Chocombe) y hacer y deshacer y colocar, no se pues, una bomba aquí en el Municipio, porque ustedes no son capaces de decirle que no puede trabajar aquí. ¡No entiendo está paradoja! ¡No la entiendo! ¡Sencillamente no la entiendo!.

SRTA. ANA: Existen documentos Sr. Concejal, existen documentos, pero dirigidos al Sr. Alcalde. Al Sr. Jacint yo no le he dirigido nada, porque la verdad es que en lo personal (Sr. Arévalo, no se le puede dirigir) no tenemos ningún vínculo y además la relación personal que existe, particularmente entre él y yo, es la peor. Yo no me dirijo a él, porque siento que es una persona, falta de respeto; tengo varias opiniones, pero no corresponde que las diga, pero en lo personal, no hablamos, entonces legalmente tampoco. Yo me dirijo al Sr. Alcalde. Porque existe la voluntad del Sr. Alcalde y él nos ha manifestado en reiteradas ocasiones y es más, ustedes lo saben; cuando estábamos trabajando en el Presupuesto Municipal, tiempo atrás, el Sr. Alcalde, llamó la atención desde la Administradora Municipal frente a todos nosotros y le dijo *"Patricia, ¿porqué no está el Sr. Jacint aquí?"*, o sea, existe la voluntad manifiesta de parte del Sr. Alcalde, de que él participe, entonces nosotros ahí también no podemos, si él es el Jefe. Nosotros hemos hecho nuestras observaciones por escrito como corresponde, pero más allá lamentablemente, yo siento que, al menos yo no puedo hacer nada.

SR. SOUGARRET: Esas observaciones que hacer ustedes, no las pueden hacer con copia al Concejo o con copia a Contraloría, para que alguien solucione el problema,

porque aquí tenemos un Abogado, que se le ha solicitado que se nos entregue un Informe, hasta la fecha no lo hace, pero aquí están pasando cosas graves.

SR. AREVALO: No, pero el Abogado tiene claro la película.

SR. SOUGARRET: No lo tiene claro, porque el informe ¿dónde está?

SR. GUTIERREZ: Pero si lo tiene todo el mundo claro.

SR. AREVAO: Pero que quieres que venga con escopeta y le diga, oye.

SR. GUTIERREZ: Pero espérate, tú como Concejal tienes un deber también, igual que el mío, es decir las cosas como tienen que ser. Hay un documento que nos avale, que nos ayude a que nosotros, por último le pongamos fin a este tema o seguimos avalando las cosas que siguen ocurriendo acá, que la está haciendo mal el Alcalde ¡Se lo hemos dicho a él! ¡Sabemos que él tiene su opinión! ¡Pero resulta que no se manda solo, pues! Si aquí hay un organismo que es la Contraloría. A nosotros se nos dice: Sabe que la Contraloría está encima por una serie de cosas (Sr. Arévalo, pero si la Contraloría Víctor, la contraloría a ti ya te dijo). Espérate un poquitito. La Contraloría, resulta que no ha sabido ni cumplir lo que dice en el documento.

SR. ARÉVALO: Chuta, la vamos a cumplir nosotros como Concejo. Si la Contraloría no ha sido capaz.

SR. GUTIERREZ: Bueno, ¡algo tenemos que hacerle a la Contraloría, pues!.

SR. AREVALO: Bueno, si la Contraloría nos respondió Víctor.

SR. SOUGARRET: Yo quisiera aclararle algo al Concejal Arévalo. La Contraloría dijo que él Caballero no podía seguir trabajando acá, pero la Contraloría tiene un documento que haya hecho la Jefa de Control, la Secretaría Municipal o la Administradora, dirigido al Alcalde, para que con una copia de esa nosotros.

SR. AREVALO: Todos esos documentos Jorge, se requieren cuando existe una Investigación (Sra. Ma. España, así es), ahí los van a citar a ellos y les van a decir; van a pedir toda la información que hay con respecto a la salida del funcionario, antes de eso, el resto es palabra. A ustedes les llevo escuchando el tema un año, dos años y hasta aquí no hay nada.

SR. SOUGARRET: Nosotros tuviéramos ese tipo de documentación. Mira, cuando se oculto la información de los antecedentes penales del Caballero, porque este fue Condenado y los antecedentes no los va a poder limpiar antes de los dos años. Tú sabes el trámite. El cumplió su Condena recién el año pasado.

SR. AREVALO: ¡Eso lo sabemos!. ¡Eso lo sabe todo el mundo!.

SR. SOUGARRET: ¡Fue Condenado a cinco años! ¡Criminal!.

SR. AREVALO: ¡Bueno, pero ahí lo tienen! ¡Pero ahí lo tienen! ¡Ahí lo tienes! ¡Anda y sácalo!

SR. SOUGARRET: Criminales con criminales se atraen, pues Cabrito.

SR. AREVALO: ¡Anda y sácalo! Si aquí te aniñas contra nosotros y todo el tema ¡Anda y díselo a él!

SR. SOUGARRET: ¡Yo se lo digo,

SR. AREVALO: Por eso ¡anda y diséselo! Llevan un año; yo creo que deben tener, no sé, unas 100 horas, dedicadas a Alejandro Jacint, aquí en el Concejo.

SR. SOUGARRET: Y en todas las Reuniones Ordinarias yo voy a consultar sobre esto, porque son antecedentes que van quedando, porque el día de mañana, cuando le obliguen al Abogado, que es un inepto, que es tú Presidente Regional, porque va hacer un Informe para que le puedan pagar al Caballero, porque no es capaz de decirle o entregarnos la información que nosotros le solicitamos (Sra. Ma. España, Presidenta, no puede hablar así), si nosotros le solicitamos por acuerdo de Concejo, más de (Sra. Ma. España, Presidenta, son más de 20 días) las fechas legales, para que él hubiese entregado el Informe en relación a este Tema y no lo ha hecho. ¡Y no lo ha hecho!

SR. AREVALO: Es que él no tiene la obligación de entregarle el Informe al Concejo, es el Alcalde quien se lo pide y lo más probable que el Alcalde tenga ese Informe, ahora si él no lo quiere entregar, no lo quiere entregar, es tema de él.

SR. GUTIERREZ: Yo quiero entregar un antecedente más. Quién autoriza los Camiones a salir, porque el Sr. Jacint, no siendo Funcionario Municipal, el día pasado, ya lo voy a informar más adelante; antes de ayer, salió en el Camión a repartir planchas de zinc con el Chofer Municipal, llegando a las 19,07 minutos el Camión acá. Entonces uno dice bueno, que pasa si tiene un accidente el Sr. Jacint; si veámoslo por el otro lado también, quién cubre esos daños; que pasa con el Alcalde y con nosotros que le hemos aguantado ese tema todavía. A eso voy Concejal.

SR. AREVALO: Si nosotros no, si nosotros no lo tenemos acá. No es el Concejo el que lo tiene acá y eso está más que claro. Ni los Funcionarios lo tienen acá o hay algún funcionario que tenga al Sr. Jacint acá, en el Municipio, ¡no!.

SR. SOUGARRET: El de Obras lo tiene y lo coloca en las Licitaciones. ¿Ese cargo existe? ¿Hay algún Funcionario contratado como Encargado Territorial?

SRTA. PATRICIA: No.

SR. GUTIERREZ: Yo quiero que quede en Acta. **Que el Jefe del Departamento de Obras, Don Ricardo Díaz, trabaja con este Caballero en su Oficina, con calculadora en mano, documentos en mano ¡Yo lo vi! Que quede en Acta, trabaja con el Sr. Jacint y eso significa, que él como Jefe de uno de los Departamentos, no puede, porque es ilegal, porque él no es funcionario y él está cometiendo también un error, al reconocerlo como funcionario tal, así es que quede en Acta, porque eso yo lo voy a usar más adelante.**

SR. AREVALO: Y quien es el Jefe, bueno, el Alcalde es el Jefe del Director de Obras, perfectamente podría instruir un Sumario al respecto y todos lo sabemos.

SR. GUTIERREZ: Y eso es lo que voy a pedir más adelante, que el Alcalde le haga un Sumario al Sr. Jefe de Obras, por hacer esas cosas.

SR. AREVALO: Es que no está dentro de las facultades nuestras, tendrías que pedírselo a través de la.

SR. GUTIERREZ: Sugerir, dije clarito. Yo no estoy pidiendo, yo le sugiero; él vera lo que hace, si no lo hace es su problema.

SR. AREVALO: Se lo puedes pedir a un Parlamentario.

SR. SOUGARRET: En relación a la consulta que hacías tú. Quien autoriza los Camiones para que estén saliendo fuera de horario de trabajo, va el Chofer Municipal y ahora tienen un Pioneta que es Jacint.

SRTA. PATRICIA: Se hace un Cometido (Sr. Arévalo, basta con la hojita que te mostraron el otro día), pero esa hojita, todo lo que es maquinaria pesada, es el Director de Obras que lo autoriza, yo después firmo y autorizo el Cometido, después posteriormente ya cuando haya salido e incluso dos o tres días después yo firmo y autorizo la salida legalmente, pero, él es quien en ese momento autoriza la salida del vehículo a excepción del Camión Plano, el que maneja el Diego, ese está a cargo de Social, del Sr. Fredy Avello.

SR. SOUGARRET: El Monigote de Jacint.

SRTA. PATRICIA: Todos los Camiones y Maquinaria pesada son de Obras. El Camión Plano y el Camión aljibe, son de Social.

SR. SOUGARRET: Al Camión Plano me refería yo, porque me cruce por el Camino cuando venía de regreso, no se para que lado iba; no sé si iba a Pinoleo o a Oregón. El día anterior salió para Chacaico y anduvieron en la noche entregando planchas de zinc y planchas de cholguán.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bueno Sres. Concejales, se solicitó la presencia del Director de Obras, pero el Director de Obras, creo que está en otras actividades así que está Don Carlos Poveda con nosotros, para que nos dé a conocer el Decreto N°118, que Adjudica las Soluciones de Abasto de Agua a las Comunidades que indica, Juan Antinao y Requen Pillan, que modifica la fecha de adjudicación.

SR. SOUGARRET: Una consulta Sra. Presidenta, en relación a este Tema. El 118, en relación a esto, tú como Jefa de Control, Ministro de Fe. Es común o es legal, que se Adjudique Licitaciones, cuando no cumplen con las Bases y después basta que el Súper Siete diga, es que yo consulté en tal parte y se autoriza esa Licitación porque dice clarito aquí que en la Apertura de la Licitación la Empresa no entregó el Proyecto indicado en las Bases de la Licitación e igual se lo adjudicaron.

SRTA. ANA: Lo que pasa que hay elementos que se ponderan; porque está es una Comisión, el Director de Obras no trabaja solo. El evalúa técnicamente la Oferta; cuando técnicamente dice que la oferta se ajusta, pero hay una situación puntual, en este caso las torres que técnicamente no van, pero de todos modos él va a consultar, esa es una decisión que la Comisión le encarga, por qué, porque acá estaba presente un Dirigente de la Comunidad; el no hacer esto, el no permitirlo consultar, porque en las Bases en alguna parte señala de que hay situaciones que pueden ser resueltas de esa manera, hay situaciones; todo depende de la Comisión.

SR. SOUGARRET: El Informe aquí, cumple con un 100% y ya no podría tener un 100%, a mi entender, porque falló en algo, o, no.

SRTA. ANA: Pero ese Informe lo elaboro el Director de Obras, es un Informe Técnico; la Comisión no va a cuestionar eso. Cuando hay una nueva Licitación los procesos son mínimos unos dos meses más, entonces entendiendo que igual aquí hay intereses de la Comunidad, de los Vecinos, nosotros también tenemos que ser abiertos, o la Comisión

tiene que ser abierta y permitir al menos la duda; consultar a Subdere y por eso se abre es; ahora, porque le puso 100%, eso no lo sé.

SR. SOUGARRET: Y todas dicen: cumple, cumple, cumple y no hay ninguna que no cumple y después aparece este Informe acá que no cumplió.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: A parte que se presentó un solo oferente.

SR. SOUGARRET: ¡Eso no interesa! ¡No cumplió con las Bases!. Una cosa no cumplió con las Bases y el porcentaje de la evaluación le da un 100% y si nosotros nos vamos adelante, les coloca a todos cumple con todo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Está Don Carlos Poveda, para que pueda darle contestación a su inquietud.

SR. SOUGARRET: Es que esa no es responsabilidad de Carlos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pero él está representando al Director de Obras o la Administradora.

SR. GUTIERREZ: Srta. Ana, una consulta. Esto está adjudicado.

SRTA. ANA: Esto está adjudicado.

SR. GUITIERREZ: Nosotros vamos a votar el puro Contrato.

SRTA. ANA: Lo que pasa es que el Concejo, tiene la única facultad de aprobar todas aquellas contrataciones que superan las 500 UTM.

SR. GUTIERREZ: ¡Ya, pero está adjudicado!.

SRTA. ANA: Sí, está adjudicado. Pero si no se aprueba el Contrato, tenemos un problema.

SR. GUTIERREZ: O, sea, no pesamos nada, si ya tienen definido el Tema.

SRTA. ANA: es que hay una Comisión que lleva todo.

SR. GUTIERREZ: La Comisión tampoco participo; con tanta plata que llega; y nos va a pasar lo mismo que Hidrofán y Aguasín y más encima nos piden que aprobemos el Contrato. ¡Linda es la cosa!

SR. AREVALO: Es un problema de ellos. Ellos son de Obras.

SR. GUTIERREZ: 1:23:02 No si no fuera, por algo fueron invitados. Pero, se siguen haciendo igual las cosas que antes, si aquí no ha cambiado nada, o sea, venimos a votar un Contrato que nos llegó ayer, para llenarlo y esto ya está listo. Con todos los errores que han cometido, está listo.

SR. SANDOVAL: Así no más, es.

SR. GUTIERREZ: Yo, con las explicaciones que voy a dar, no estoy de acuerdo hasta que el Sr. Director de Obras, aclare ese documento que se nos entregó.

SRTA. ANA: Está adjudicación no se ha hecho a través del Portal; eso lo quiero aclarar. Una cosa, es el actuar administrativo, está el Decreto, pero, a través del Portal Mercado Público esto quedó pendiente; yo inmediatamente cuando me di cuenta le consulté a la Administradora y la Administradora me dijo, llevémoslo al Concejo. O, sea, cuando el proceso esté listo, nosotros todo lo hacemos por el Portal y el Portal aún no aparece ninguna Empresa adjudicada. Esperando la votación de ustedes.

SR. SOUGARRET: Y si aparece después una Empresa, o termino el plazo.

SRTA. PATRICIA: No, termino; se cerró ya.

SRTA. ANA: No, no, no, no; hubo un proceso; el plazo era 20 días; dentro de los 20 días se presentó una única oferta; se dieron todos los tiempos; la Comisión evalúo y se termino todo esto y se termino y estamos a punto de adjudicar; administrativamente hicimos un Decreto que dice se adjudica, pero en la práctica esperamos la aprobación del Concejo para adjudicar, haciendo clip en el Mercado Público.

SR. GUTIERREZ: Pero que si yo llevo esto a la empresa y les paso esto, no tiene nada que hacer el Municipio, porque tiene adjudicado, firmado por ustedes y por el Alcalde.

SRTA. ANA: No, no, no; hay una cláusula que señala que tiene que estar; porque un Decreto puede modificar a otro Decreto.

SRTA. PATRICIA: Déjese sin efecto.

SRTA. ANA: Hay una cláusula que señala que todos los trámites, nosotros lo hacemos a través del Portal; lo formalizamos con el Oferente a través del Portal.

SR. GUTIERREZ: Srta. Sana, vuelvo a insistir. Si son y la Ley dice clarita 500 UTM ¡debe pasar por el Concejo!. ¿Cuál es el problema?

SRTA. ANA: No lo sé; ahí no sé.

SR. GUTIERREZ: Eso quiero que me quede claro, para votar en conciencia. ¿Cuál es el problema que tienen los Funcionarios Municipales, de decirle al Concejo lo que van hacer?, que entre comillas **"es ilegal"; si hilamos fino, es ilegal,** porque estamos partiendo por otro lado, entonces, cual es el problema que tiene de invitar a los Concejales de Obras y decirles, *sabe que Concejales, tenemos este problemita. N*os metemos otra vez en un forro y otra vez estamos entrampados en esto y ustedes tienen que salvarnos y si no tenemos que echar todo esto para atrás. ¡Yo, llamo a rechazar, Colegas, para que aprendan que las cosas no se deben hacer así! Y el miércoles que venga tratarlo como corresponda para aprobárselo, porque de lo contrario ¡seguimos siendo utilizados!, seguimos siendo utilizados y las Comunidades tienen que saber lo que está pasando con esto. Invitan y se dan el trabajo de invitar; que me parece muy bien; que los Dirigentes estén aquí, porque van a saber, qué empresa más o menos van a trabajar con ellos, pero los Concejales que tiene que aprobar el Contrato, no están.

SR. SOUGARRET: No, pero si no saben qué empresa van a trabajar con ellos, si es a la Apertura, nada más.

SR. GUTIERREZ: ¿Pero quien sabe de esto; Jorge, no sabes?.

SR. SOGARRET: Te digo, si hay 10 Oferentes, van a ver la Apertura de los Sobres no más y nada más.

SRTA. PATRICIA: Sí.

SR. GUTIERREZ: Yo creo que aquí las cosas, no sé, no sé que pretenden, realmente no sé.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Le damos la palabra a Don Carlos Poveda?.

SR. AREVALO: Corresponde. No sé, usted está presidiendo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Don Carlos, ¡por favor!. Puede explicar todas las dudas que está presentando este Concejo.

SR. GUTIERREZ: La primera duda que aclare Presidenta, donde anda el Director de Obras, porque él debió estar aquí.

SR. AREVALO: Anda en terreno.

SR. GUTIERREZ: Va, tenemos otro Funcionario de la Dirección de Obras, estás respondiendo todo. A ti también te va a dar respuesta este Gallito.

SR. AREVLAO: Eso te van a decir, anda en terreno y tú le preguntáis a la gente, nunca ha ido a verlos.

SR. GUTIERREZ: Disculpe Don Carlos, estaba medio ofuscado, porque me tiene muy descontento está cuestión, no hayo la hora que termine, que llegue el 28 de Octubre. Eso es lo único que quiero, para que se termine esto y se vaya para otro lado, para cualquiera de los lados que se termine. Porque estas cosas, nunca la había visto así. Estuve en un Concejo seis años y no vi tanta tontera como ahora. ¡Nunca lo había visto!. Con más tecnología inclusive. Disculpe Don Carlos, no es usted el responsable, son otras personas.

SR. SANDOVAL: Y tampoco tendría que responder ahora.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: La consulta del Concejal Gutiérrez, Sr. Poveda ¿El Director de Obras, donde está?

SR. POVEDA: Se encuentra atendiendo gente en estos momentos.

SR. GUTIERREZ: Ve; después de las dos de la tarde.

SR. AREVALO: Pero bueno, el horario es hasta las dos de la tarde.

SR. SOUGARRET: Aquí dice clarito, que no cumplió con las Bases y después le damos una ponderación de un 100%.

SR. POVEDA: En las Bases, de lo que me consulta usted, a lo mejor hubo un tema de ponderación ahí, efectivamente no correspondía quizás el 100%, pero en las Bases, en el 104.2 dice *La Municipalidad de Ercilla podrá rechazar todas las ofertas o aceptar cualquiera de ellas o así mismo, podrá adjudicar parcialmente la propuesta si conviene a los intereses del Municipio, sin que los proponentes tengan derecho a indemnización por este hecho.* O sea, podría adjudicar aunque no estuviera cumpliendo con todas las factibilidades.

SR. SOUGARRET: A mí lo que me extraña es el 100%.

SR. POVEDA: Como le digo, a lo mejor hay problema de ponderación de puntaje. Ahora si no cumple con todos los requerimientos del Proyecto, también se le puede adjudicar.

SR. PADILLA: Se le podría, siempre y cuando el Concejo lo apruebe.
¿De dónde es el Caballero?.

SR. POVEDA: De Temuco.

SR. GUTIERREZ: Don Carlos, Presidenta, Don Raúl Jara, le informa verbalmente al Director de Obras, hay un documento escrito de él.

SRTA. ANA: En conversaciones, dice ahí, en Santiago.

SR. POVEDA: Al parecer fue verbalmente, no hay documento.

SR. GUTIERREZ: Otro problema. Estamos hablando de M$286.000.- en una.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: y 329, en otra; casi M$630.000.-

SRTA. ANA: Si señala ahí que hay un documento escrito, porque esta respuesta que el entregó verbalmente al Director de Obras, Don Raúl Jara, fue informada a la empresa y la empresa respondió, diciendo que se iba a tener estrictamente a las Bases de la Licitación. Esos documentos están en la Carpeta de la Licitación.

SR. SOUGARRET: Pero, si aquí dice *Qué el no cumplió al momento de la Licitación.*

SR. GUTIERREZ: Y lo autorizaron verbalmente.

SRTA. ANA: Sí, sí. Cual era la duda. El oferente dijo *Yo les puedo hacer unas torres, un poquitito más delgadita, pero les puedo compensar en esta otra cosa, cobrando lo mismo.* Nosotros dijimos como Comisión ¡Cuidado, no se puede, porque las Bases dicen esto y usted tiene que a ser esto!. Pero sabe, que le vamos a preguntar a Subdere. Director de Obras, pregunte. El Director de Obras que nos dice después, yo estuve en Santiago, me encontré con Don Raúl Jara y le pregunté y Don Raúl Jara me dijo que no, que el Contratista se tenía que a tener a lo que las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, decían; él construye las torres del grosor que dice, las bases que tienen que ser. Entonces eso se le informó por escrito a la empresa y la empresa respondió, *ok, vamos a construir de acuerdo a las Bases y las Especificaciones Técnicas.* Y eso, es lo que está señalando acá el Director de Obras. Me imaginó que después de ese análisis él dijo ¡Cumplen!; pero eso está, está dentro de la Carpeta. Esa fue la historia, o sea, en definitiva, lo que la Subdere pidió a través de su ET, es lo que se va a construir o lo que se debería construir.

SR. SOUGARRET: ¿Y quien más estará a cargo de esta Construcción?.

SRTA. ANA: ¿Cómo ITO?

SR. SOUGARRET: Sí.

SRTA. ANA: La Dirección de Obras, porque esto es una Obra Municipal.

SR. AREVALO: La Subdere no pone ITO acá.

SRTA. ANA: Ellos también contribuyen, pero no como ITO, sino que como apoyo técnico.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Cuántos son los beneficiados por Familias o individual, en estos Abastos de Agua?

SRTA. PATRICIA: El Sector de Requen Pillan, tiene 21 Familias.

SRTA. ANA: Y 62 Soluciones Requen Pillan.

SR. SANDOVAL: Antinao son 33 Familias.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sería un total de 54 Familias.

SR. SOUGARRET: Son dos Empresas diferentes.

SRTA. ANA: Una es Ignamol y la otra Ariel Peso.

SR. SOUGARRET: ¿De dónde es Peso?

SRTAA. ANA: De Temuco.

SR. PADILLA: Y la otra.

SRTA. ANA: De Temuco, también.

SR. GUTIERREZ: Temuco es la Dirección. Yo creo que en eso no tenemos nada que a ser, vamos directamente al Contrato. ¿Quién fija el 5% de Garantía? ¿Es por Ley?

SRTA. ANA: SUBDERE

SR. POVEDA: Hay una Circular que llega de parte del Gobierno Regional y de la Subdere, en donde fija que el mínimo para las Boletas de Garantía es el 5%, de ahí salió, o, sea, puede ser el 10%, puede ser 15%.

SR. GUTIERREZ: ¿Quien nos ha fijado el 10%?.

SR. POVEDA: Aquí se está trabajando en base al mínimo, al parecer, por el tema del Contrato, solamente se está pidiendo el 5%.

SR. GUTIERREZ: ¿Se puede modificar o no?

SRTA. ANA: Eso está en las Bases.

SR. GUTIERREZ: Eso ya no se modificó. Teniendo la experiencia de Hidrofán y Aguasín, no se hizo nada al respecto con las Garantías. Por lo tanto, yo iba a sugerir; ya es tarde sugerir, un 7 o un 10.

SRTA. ANA: Eso Concejal queda señalado en las Bases, cuando se publica la Licitación. Yo también argumenté eso en algún momento al Director de Obras y él señaló también, un punto de vista desde la contraparte; "*también hay que hacer ofertas que sean interesantes para los oferentes*", partiendo de la base, que hemos tenido malas experiencias en los temas de Abastos, entonces, también tenemos que llamar a nuevas empresas, para no repetir las que ya han cometido errores, entonces bajo esa óptica también se trabaja. Porque si usted cobra una alta Boleta, tampoco, resulta interesante para los oferentes, entonces hay que ponderar ambas cosas y producto de eso me señaló el Director de Obras, que él pedía el 5%.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Ojalá estas empresas, nos den los resultados que esperamos, en bueno, para los Habitantes de Juan Antinao y Requen Pillán y no tener que pasar nuevamente por las irresponsabilidades de Aguasín e Hidrofán, de los que sucedió con los Abastos de Agua, en varias Comunidades, Pichilén, Temucuicui, por decir algunos, porque cuando no sabemos a qué puerto nos dirigimos, todos los vientos son desfavorables. Así no más es.

SR. AREVALO: Con respecto a la Boleta de Garantía; mientras más alta es la Boleta de Garantía, más seriedad tiene la empresa que postula (Srta. Ana, tiene solvencia), que tiene recursos; aparente.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bueno, qué más podemos decir. Sigue ofrecida la palabra. ¡Concejal Sougarret!.

SR. SOUGARRET: Que sacamos con consultarle a Carlos, si él, no los puede aclara nada. Lo único que yo le solicitaría si nos pudiera entregar una Carpeta para ver, porque yo hayo difícil que se cumpla ese compromiso que hizo el Súper Siete con la empresa, porque ya debe estar mojado el Caballero.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Tú no puedes decir Súper Siete, porque no nadie sabe de quién estás hablando. Y lo otro, ten cuidado, ten cuidado con hablar ¡Ten cuidado!

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, la gente que lee las Actas aquí en Ercilla, sabe lo más bien quien es el Súper Siete; la gente lo sabe.

SR. PADILLA: Si tú quieres ponerlo como reclamo en el Acta, no se sabe, quien es; o lo haces para salir tú en las Actas.

SR. AREVALO: Sí, porque después de las reuniones, cambia totalmente el discurso, Colega.

SR. SOUIGARRET: Nooo.

SR. AREVALO: Acuérdese de la reunión pasada.

SR. SOUGARRET: Yo no cambio.

SR. AREVALO: ¡Y se lo hicimos saber en su oportunidad!. Qué en el Concejo tenía un discurso y después del Concejo tenía otro.

SR. SOUGARRET: Noo.

SR. AREVALO: Usted, estaba ahí parado, el Alcalde, estaba al lado suyo y yo estaba allá. ¡Acuérdate!

SR. SOUGARRET: No. Yo no me arrepiento de las cosas que digo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Don Carlos, quiero agradecerle su presencia, porque toda vez que este Concejo lo ha solicitado, usted está sacando la cara por el Director de Obras. ¡Muchas Gracias!.

SRTA. ANA: ¿Tomo la votación, Sra. Ma. España? Se toma la votación para la Contratación de los Proyectos de Abastos de Agua de Juan Antinao y Requen Pillán.

SR. SANDOVAL: En consideración que hay un responsable del Departamento de Obras que tiene que estar, para que avale y respalde, defienda estos Proyectos, que es el Director de Obras y no sé encuentra, yo lo rechazo.
SR. PADILLA: Por falta de información, lo rechazo.
SR. GUTIERREZ: Yo por el momento se lo voy a rechazar hasta que no vea la Carpeta con los Proyectos, para saber de qué se trata realmente.
SR. SOUGARRET: Yo esperando más información, porque falta aquí y la presencia del Director de Obras, por el momento lo voy a rechazar.
SR. AREVALO: Yo voy a pedir mayor información; la verdad que la presencia del Director, ya a estas alturas no importa mucho, pero si mayor información, por lo tanto, la rechazo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Le falta mucha información y a pesar de que a mediano plazo va a ver una crisis de abastecimiento de agua, por el cambio climático, porque va seguir aumentando la población, sobre pasara los límites de crecimiento, etc., etc.. Yo me hago una pregunta, aprovechando el invierno ¿Cómo podemos guardar las aguas lluvias?, que sería bien interesante, Es tarea para Obras. Teniendo la información correspondiente en mi mano, yo voy aprobar, porque es muy rápido está solución, debido a que faltan muchas cosas; muchas preguntas que no tenemos respuestas y también están esperando las 33 Familias de Antinao y las 21 Familias de Requen Pillán, así es que, ojalá que esto se ponga luego sobre la mesa ¡cómo debe ser!. Rechazo.
**Por unanimidad, se rechaza la Contratación de los Proyectos de Abastos de Agua de Juan Antinao y Requen Pillán.**

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, en relación a este tema, usted dice; la justificación que dio sobre el problema de las Aguas. Yo le voy hacer un alcance. Ejecutar los Proyectos en estas fechas, en donde van a encontrar agua en todas partes, de partida es malo. Estos Proyectos deberían de ejecutarse de Enero a Mayo, en donde las Napas de Agua están más bajas, para poder solucionar el problema, porque si lo hacemos en invierno, va a pasar lo mismo que ha pasado en las Comunidades en donde se empezó a trabajar en los famosos Abastos de Agua; en Pinoleo, en Chacaico, en Pichilén; en todas partes. Para mí, yo no sé si se le podría hacer una sugerencia a la Subdere o a alguien que los coloca los billetes, si es que se pudieran hacerse en otras fechas, la Ejecución de estos Proyectos, porque no vamos a solucionar nada, porque en estos momentos van a encontrar agua en todos lados.

SRTA. ANA: Entiendo que así va hacer Concejal, pero el plazo de la ejecución de la obra son seis meses. El otro día cuando conversamos con el Director de Obras, él lo señaló dijo *las transferencias no se van hacer aún porque están esperando que haya una baja en el agua.*

SR. PADILLA: Ese es el Informe que tiene que llegar aquí.

SRTA. ANA: ¡Exactamente! Esa información la tiene él no más.

SR. SOUGARRET: Entonces ¡Cuál es el apuro de aprobar cosas que están así?

SRTA. ANA: No es que hay apuro; esto se presentó porque se presentó.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Se presentó mal Srta. Ana.

SRTA. ANA: ¡Claro¡ ¡Seguramente!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Lamentablemente se presentó mal y que no se diga que es responsabilidad del Concejo, el no a ver aprobado los Abastos de Agua. El Concejo no puede aprobar cosas que están mal.

SR. AREVALO: ¡Si, es responsabilidad nuestra de aprobarlo, María!.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Pero no vamos aprobar algo que no está como es debido!

SR. AREVALO: ¡Si, Si! ¡Está bien! ¡Correcto!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: También sería responsabilidad mía aprobar algo que está mal.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, nosotros nos alejamos; ella nos está entregando una información, vale decir, estos Proyectos tendrían que estarse ejecutando el próximo año Marzo.

SRTA. ANA: No, no sé cuándo.

SR. SOUGARRET: Las Napas de Agua donde más bajas están es a fines de Abril y principio de Mayo y ahora ya empiezan a subir, entonces, la única manera de poder ejecutar en buena fecha este Proyecto, debería ser de Marzo en adelante o Febrero por último, porque en esta fecha el agua la tenemos en cualquier parte.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pasamos al Punto N°3 de la Tabla, Acuerdos Pendientes de Sesiones anteriores.

SRTA. ANA: Le entregue el Listado a cada Concejal, de los Acuerdos pendientes; trabajo que realizó esmeradamente la Sra. Luz.

SR. SOUGARRET: Sras. Presidenta, voy hacer una consulta. Quien cerró la cuestión del Alumbrado Público.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pero eso va en Puntos Varios.

SR. SOUGARRET: Porque, como vamos a completar más del mes con las luces encendidas en todo el Centro del Pueblo; las 24 horas. ¿Se podrá solucionar eso o no?

Sr. Sandoval: Hay que hacer reposiciones.

SR. POVEDA: Está es una caseta plana el tema de las luminarias.

SR. SANDOVAL: ¿De las LED?

SR. PADILLA: Si eso es para el próximo año el tema de las Luminarias.

SR. SOUGARRET: El problema es, que la empresa que está postulando va a ser difícil, entonces van a frenar, frenar, frenar. Porque a Frontel no le van a sacar un peso, ese está acostumbrado a sacar peso.

SR. POVEDA: Bueno, ahí lo que se podría hacer a modo de solución y lo que estuvimos conversando, es verla como antes; un monto de M$5.000.-anuales para la mantención. Ahora la Mantención anual del Alumbrado Público, actual; lo que se podría hacer a modo de emergencia, solucionar las partes más críticas en este momento y

ocupar una parte de ese recurso y hacer los trabajos para solucionar los problemas más críticos.

SR. GUTIERREZ: Yo participo de la idea. Pailahueque está muy oscuro, especialmente la parte Central, la Plaza.

SR. POVEDA: Quizás no se ocuparía el presupuesto anual

SR. PADILLA: Lo venimos escuchando buuuuuu.

SR. SANDOVAL: Hace rato, ya.

SR. SOUGARRET: Yo creo, que así como está, con los M$5.000.-quedarían corto.

SR. PADILLA: Yo creo que te alcanza para la Avenida Ercilla, con cueva. Para que lo vamos a poner en a prieto, cuando usted no va a poder hacer nada.

SR. SOUGARRET: Pero, aprovechando que está la Administradora. Cuando se reúne la Comisiones Técnicas ¿Se ha conversado ese tema o no?

SRTA. PATRICIA: ¿Del Alumbrado?.

SR. SOUGARRET: Tú vez la que está al frente de la Muni, la de aquí está apagada es porque está quemada, si no estuvieran quemadas, estarían todas encendidas, las 24 horas del día.

SRTA. PATRICIA: Si, efectivamente, pero, es como que se tiene la esperanza, por lo menos de parte de la Dirección de Obras, de que el cambio de luminarias sea luego. Considero que se debería de gastarse si hoy día, porque de seguro que se va a demorar; porque hay problemas graves, puntos críticos; la Avenida Ercilla con Comercio; al lado del Puente Huequén también, del río Huequén; hay calles que están súper, súper oscuras.

SR. SOUGARRET: De Comercio a llegar a Fresia, no hay ninguna luz encendida; dos cuadras.

SRTA. PATRICIA: Pero la verdad es que él está esperando la licitación

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: bueno, continuando con el Punto de la Tabla, tenemos Acuerdos Pendientes Sesiones anteriores.

SR. SOUGARRET: Está el Listado aquí, pero yo quiero solicitar algunos, por ejemplo el Acuerdo 14, sobre las Reparaciones a las Postas; las Garantías ¿Qué pasa con eso?. Sin Respuesta.

SR. GUTIERREZ: ¡Si no hay respuesta de nada, así para que!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Cuentas.
Srta. Ana, aquí hay un Decreto Exento N°856 dice: *Autoriza Comisión* (Sr. Sougarret, estamos en Acuerdos Pendientes), esto era hoy día. Yo no realice este Cometido.

SRTA. ANA: Para dejar sin efecto, el giro de dinero.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sí, por supuesto.

SR. SOUGARRET: El Acuerdo 61, la invitación a Don Fredy Avello.

SRTA. PATRICIA: Sra. Presidenta, no sé si me permite. Quise responder las partes de los Acuerdos e incluso le pedí el Listado a la Secretaria Municipal, y yo formalmente le solicité a los Departamentos, la información y hasta la fecha, no ha llegado.

SR. AREVALO: Eso está por escrito.

SRTA. PATRICIA: Yo les mandé Correo; lo tengo todo guardado; respaldado, el Correo Electróniico donde les solicité la información. Esa por ejemplo; en particular; era que viniera Fredy, necesitaba información sobre los Trabajos de Verano; varios Acuerdos les solicité; a Finanzas, algunos; otros a Social, Obras y hasta la fecha no tengo. Voy a reiterar la información a los Departamentos, para que agilicen. El que tengo en mi Oficina, que es el único, es el tema de la Fiesta de Lourdes. Ese si quieren se los puedo traer al tiro; pero el resto no.

SR. SOUGARRET: Otra cosa que me llama la atención de repente, que uno pide por ejemplo, el Acuerdo 64; lo que uno pide más que nada, que se le entregue un Informe sobre los Gastos incurridos en las Actividades de Aniversario, de Ercilla, Pailahueque y Pidima. Yo creo que el Mono que menos idea tiene de esos gastos, es el Asesor Jurídico, no hay para que le entreguen un modelo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sabe, Colega, yo estoy molesta, con los improperios que se refiere usted a un Profesional, que trabaja en este Municipio y que es el Asesor Jurídico. Yo creo que merece tanto respeto, como usted.

SR. SOUGARRET: Mire le voy a decir una cosa Sra. Presidenta. El es Abogado, él sabe que tiene 15 días para responder y le voy a nombrar: El Acuerdo 65, del 16 de Marzo, que ha ala fecha este Concejo no ha tenido respuesta.

SR. AREVALO: Pero a ver ¿Quién tiene que responder, él o el Municipio? ¡Aclaremos las cosas, empecemos por ahí, Jorge! Él no está obligado a responder, quien debe responder es el Municipio, el Municipio vera de que manera le saca la información al Profesional.

SR. SOUGARRET: Pero si él hubiese entregado el Informe, lo tiene debajo de una caja para que nadie lo conociera.

SR. PADILLA: Saben que yo estoy cabreado con esta cuestión, todas las veces es la misma, ¡si no lo han entregado, bueno, ya, no lo van a entregar no más!.

SR. SOUGARRET: ¡Bueno, pero que quede en Acta, que no cumplen!, que al menos unos les recuerda las cosas.

SR. PADILLA: ¡Bueno, si ya se ha pedido del 13 de Marzo!.

SR. AREVALO: No se puede ni sumariar. Y eso es como ir, contra la corriente. Bueno en contra la corriente algo se avanza de repente.

SR. PADILLA: ¡Aquí no avanzamos nada!.

SR. SOUGARRET: El Acuerdo 122, del 23 de Mayo, sobre el Sr. Jacint, que todavía no ha pasado nada.

SR. GUTIERREZ: Colegas, si están todos pendientes, estos.

SR. PPADILLA: Si el Alcalde no quiere responder, no va a responder. Dejarlas para otras instancias.

SR. GUTIERREZ: Hay que usarlas; el que quiere usarlas, úselas.

SR. SOUGARRET: Yo al menos las uso.

SR. AREVALO: Hay que esperar la instancia política no más y punto.

SR. GUTIERREZ: Presidenta, sugiero pasar a Varios.

SR. SANDOVAL: Pasemos a Cuentas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Cuentas. En realidad yo había quedado con un estambay en mi cuenta, pero no sé si ustedes quieren que la exponga en estos momentos o bien sacarle fotocopia, pero yo igual quiero ver que la nueva Ley y las normas que confieren al Concejal, están ya en el Congreso; donde hay facultad de los Concejales de presentar iniciativas en el Concejo, que no tengan incidencia presupuestaria; posibilidades Concejo de contratar auditoría externa cada vez que se inicie un nuevo periodo alcaldicio.

SR. GUTIERREZ: Pero la auditoría son parte de contrata de los Alcaldes.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Nada más.

SR. PADILLA: No, pero el Concejo puede contratar una.

SR. SOUGARRET: Quizás esta va a hacer una Ley.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Dotar al Concejo de los medios de apoyo suficiente para desarrollar debida y oportunamente su función. Facultad del Concejo de solicitar la comparencia de los Directores y las Unidades Municipales, para formalizar consultas y requerir información (Sr. Gutiérrez, ahí van a estar obligados), asistencia que debe verificar las Sesiones de Concejo. Ahí van a estar obligados. También se van ampliar los permisos que los empleadores deben dar a sus trabajadores, que desempeñan labor de Concejal. Incremento de la Dieta, el 20%.

SR. AREVALO: Esos son los sueños que tienen.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo traía una exposición bastante bien fundamentada.

SR. GUTIERREZ: Todo lo que dijo usted es lo principal, Colega.

SR. PADILLA: Lo demás es chamuchina.

SR. AREVALO: El tema de los Concejales no le interesa a nadie a fuera.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bueno, quieren pasar a Varios, parece que no hay quórum para.

SRTA. ANA: Quedan 5 minutos Sra. Ma. España.

SR. GUTIERREZ: Vamos a prorrogar o no. ¿Están de acuerdo?

SR. SOUGARRET: Yo sí.

SR. GUTIERREZ: Colegas, yo necesito Acuerdo, para que nos hagan llegar la Lista de los Materiales que la ONEMI hizo llegar a este Municipio, durante el primer temporal. Así que me gustaría que me apoyaran en eso, porque he visto que en algunos lugares ha ido llegando de a goteras; en otro ha llegado bien y en otros no sabemos hacia donde se ha ido tanto material y Cajas de Alimentos, que parece que algo llegó, uno no sabe, se entera después.

SR. SANDOVAL: Eso hay que consultárselo al Gestor Territorial.

SR. GUTIERREZ: Lo concreto es pedirlo. La Alcaldesa, los Gestores, todos saben más que nosotros, ese es el tema.

SR.PADILLA: Sra. Presidenta, Hay un Informe Social de la gente cuando se le entrega por ejemplo, planchas de zinc, o se le entrega a cualquiera que vaya a buscar.

SRTA. PATRICIA: Si me permite contestarle Sra. Presidenta. El tema de Emergencia, más o menos a los 16 días que yo llegue, se me dio la función de Encargada de Emergencia, hasta el día lunes, que deje ser Encargada de Emergencia, pero le puedo explicar más o menos como es el proceso. Se solicitó producto del temporal ayuda a la ONEMI, los han mandado hasta el momento; no le puedo dar la cifra de lo que nos han mandado, pero si, les puedo decir que ha llegado Canastas Familiares, Zinc, Frazadas y Colchonetas. Eso lo hemos estado repartiendo, todos los productos apoyados siempre de un Asistente Social. Hace poco tuvimos un Operativo más o menos grande, donde salimos a terreno, la Dirección de Obras, Asistente Social, el Camión y Trabajadores; lo mismo pasó con la Asistente Social y con todo el Equipo y yo tenía otro Equipo que salí también con una Asistente Social, Chofer, Camión y todo lo demás, apoyar los distintos Sectores, pero cada entrega va con un Informe Social, que la Asistente tiene que ver en terreno lo que está pasando, así que va un Informe.

SR. SOUGARRET: Una consulta. Tú dijistes hasta el lunes.

SRTA. PATRICIA: Sí, hasta el lunes yo era Encargada Comunal de Emergencia. El día lunes salió el Decreto, que deja sin efecto obviamente el mío y deja Encargado de Emergencia al Sr. Fredy Avello.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Un minuto Concejales para votar, alargar está Reunión hasta las seis ¿Qué les parece?. Estamos en la hora de la finalización. Así es que llamo a votación.

SRTA. ANA: Toma la votación, para prorrogar la Reunión hasta las 18,00 horas.
SR. SANDOVAL: Sí, hasta terminar los temas que faltan.
SR. PADILLA: Sí, apruebo.
SR. SOUGARRET: Sí.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Sí.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sí.
**Por unanimidad se aprueba prorroga de la Sesión hasta las 18,00 horas.**

SR. SOUGARRET: Una consulta Sra. Presidenta. El cambio de Decreto del Encargado de Emergencia ¿Tiene relación con las Cajas de Alimentos?

SRTA.PATRICIA: Es una decisión del Alcalde.

SR.SOUGARRET: Yo sé que es una decisión del Alcalde, pero.

SRTA.PATRICIA: Habría que consultarle a él los motivos, no me voy a pronunciar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: A mí me parece muy extraño, porque antiguamente cuando estaba Boris Reyes, él era el Encargado.

SRTA.PATRICIA: Puede ser cualquier Funcionario, Directivo.

SR.PADILLA: Qué sea de confianza del Alcalde. ¿Cuándo el Alcalde pierde la confianza?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pero como Administrador. Lo que si me preocupa, es que de repente si tenemos una persona Encargada de Cultura, él tiene que estar haciendo su trabajo en su Oficina de Cultura y no entregando Cajas Familiares, conjuntamente con el Dideco, entonces ahí me parece extraña las funciones, los dobles estándares, no sé.

SR.PADILLA: Eso es lo que he visto yo, porque en Corralones estaban entregando las planchas de zinc, pero no sé si era el de Cultura o el de Deportes. Pero si está con su Informe Social, lo demás es paja molida.

SR. AREVALO: ¡Claro! Estando el documento, que lo firmo la persona, aunque no lo haya recibido la ayuda, pero si está el papelito donde dice que recibió.

SRTA. PATRICIA: Va con el Acta de Entrega; fotocopia del Carnet; Informe Social. Esos son los papeles que van acompañados.

SR. GUTIERREZ: Dice que los Funcionarios salen con la Asistente Social. Yo, no he visto Asistente Social en terreno, 1ra. Cosa; cuando vino el pleno temporal, vi al puro Dideco, con el Chofer, nadie más. ¿Quiero saber, si la Srta. Karen, es Asistente Social?

SRTA. PATRICIA: No.

SR. GUTIERREZ: Porque sale con el Sr. Jacint, a terreno.

SRTA. PATRICIA: Sí, pero lo desconozco.

SR. SOUGARRET: Ella sale a las salas Cuna, Hombre.

SR. GUTIERREZ: Cuál es la función de ella, porque es Secretaria del Dideco y sale con el Sr. Jacint y aparece en terreno como Asistente Social.

SRTA.PATRICIA: Le contesto esa parte. La Sra. Karen Lagos, ella es Administrativo de Sala Cuna.

SR. GUTIERREZ: Lo siguiente: Yo no sé cómo están dirigiendo este tema. Yo estoy muy preocupado y por eso es que yo he dicho del tema de la ONEMI; he pedido información y la ONEMI me va hacer llegar y la voy a contrastar con lo que ustedes me entreguen, porque se está entregando a diestra y siniestra; salvo de lo que dice usted, un día en la localidad de Pidima, que entiendo que fue a terreno, verificó el asunto y hay mucha gente que lo ha pasado pésimo.

SRTA. PATRICIA: Yo le tengo que decir, que cada entrega que yo he efectuado; hablo solamente por mí; ha ido con una visita a terreno, o, sea, vienen acá las señoras y me dicen sabe que tengo este problema ¡perfecto! Yo las voy a ir a ver.

SR. GUTIERREZ: A mí me consta.

SRTA. PATRICIA: Yo voy en terreno; si puedo ir en el mismo momento, altiro; lo ideal es que vaya altiro, porque el problema, esto es emergencia, tiene una solución rápido, por eso es emergencia. Cada vez que ha habido una emergencia, yo he salido a terreno, acompañada de una Asistente Social, un Chofer a esa situación y después a veces mando solo las cosas con un Chofer, solo para allá; o acompaño o mando solo el Chofer.

SR. AREVALO: Qué es lo que corresponde hacer.

SR. PADILLA: Usted dijo en denante, que todo lo que se estaba entregando, se estaba entregando con una Asistente Social. Ahora lo que dices, es lo que tú entregas.

SRTA. PATRICIA: Lo que yo habló es por mí.

SR. AREVALO: Ella tiene más rango que una Asistente Social.

SR.PADILLA: Claro, pero en lo que hace ella, no en las demás entregas que se están haciendo, entonces ahí es donde preguntaba yo.

SRTA. PATRICIA: Yo hablo por los procedimientos que yo he efectuado, como Encargada de Emergencia.

SR. GUTIERREZ: Yo también quiero que me aclare usted, como Ex-Encargada de Emergencia. Cuando llega esto; usted es Encargada de Emergencia todavía.
La ONEMI cuando envía las Canastas, el Zinc, las Frazadas, las Colchonetas, viene por la Emergencia de los Temporales; no viene por Ayudas Sociales, que hace el Departamento.

SRTA. PATRICIA: No, son exclusivamente para Emergencia.

SR. GUTIERREZ: Entonces, ahí hay un error que están cometiendo y lo están haciendo, como digo, a diestra y siniestra, es decir, están cubriendo otras necesidades que tenía la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SRTA. PATRICIA: Desconozco esa parte.

SR. GUTIERREZ: Lo digo, porque hay mucha gente que han venido de ciertos lugares y que no tiene la necesidad tan urgente, como la tiene la gente que tiene problemas graves, de alimento y de techo y que se le ha entregado 4 o 5 planchas de zinc, entonces, eso es lo que molesta, porque se está prestando para otra cosa y sé que la próxima Semana viene una Modificación Presupuestaria, para comprar más zinc, para Dideco. Entonces, si la Señora que está trabajando en Pailahueque, que avisa que vengan a buscar zinc; que es una Funcionaria de acá, que es la Sra. Carmen Gloria Salazar, hace ese juego y el Sr. de Cultura está siendo el mismo juego en Ercilla, significa que esto se está prestando para cuestiones políticas. ¡Así de simple! Y yo no me voy a prestar para eso, porque fuera de cuando uno trae a la gente, no la trae para uno, porque el Alcalde me lo ha dicho, *oiga es que usted trajo tres personas y le dimos zinc,* así me dijo el otro día, por lo tanto usted tendría que votarme favorable la Modificación Presupuestaria, ¡momento!, si el zinc no es para mí; tampoco ando

buscando votos con eso; no me interesan los votos a mí, me interesa que la gente solucione sus problemas, independiente por quién de nosotros o de muchos más vaya a votar. Eso no lo quieren entender. Y eso molesta Srta. Administradora. Yo lamentó que a usted la hayan sacado de ese puesto, que tal como dice el Sr. Padilla, es porque a lo mejor usted ya perdió la confianza para el Alcalde, en ese puesto y es por eso que puso a otra persona. Lo lamento por la gente, porque esta cosa se está haciendo políticamente.

SRTA. PATRICIA: El tema de Emergencia es transversal (Sr. Gutiérrez, debería ser), o, sea, hoy día si una persona tiene problema y sea de quien sea, uno tiene que ayudarlo. Aquí no te dicen ayuden a la persona del partido tanto o acá y uno ni siquiera les pregunta, o, sea, tu vas a su casa, vez la situación; vez a la familia; vez a los niños que están detrás; vez que se le mojaron las camas, la ropa, todo; casas; mediaguas e incluso que de repente tú vez que se le mojo todo, todo, entonces lo último, lo último, que este Municipio y este Alcalde quiere es marcar a la persona por su tendencia política, todo lo contrario, nuestro Alcalde quiere ayudar todas las personas.

SR. GUTIERREZ: Pero el Alcalde tiene la buena voluntad, yo creo que es así, pero aquí hay personas que lo hacen de otra forma.

SR. AREVALO: Perdón, ayer hubo una persona que recibió una ayuda también y me hizo ese comentario, me dijo Yo pensé que no me iban a dar, porque yo anduve, me dijo, hasta en la toma de la Carretera, pensé que no me iban a dar y me la dieron y no me preguntaron nada y me la dieron.

SR. PADILLA: Eso va sin Informe.

SR. AREVALO: No, no, iba con Informe. Según él lo habían hecho firmar y lo había retirado y que no era de emergencia si no que era Social.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Todos aquí conocen el caso del Sr. Sergio Martin con la Sra. Carmen, que se le incendio su casa, posterior a ello están edificando y con los temporales quedaron bastante mal y se les solicitó una ayuda con esas Canastas, con alguna cama, frazadas, porque la abuelita está enferma. ¡todavía no ha llegado! Y eso hace bastante tiempo.

SRTA. PATRICIA: Ellos no hablaron conmigo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo llamé a Don Fredy Avello. Lamento que hace bastante tiempo; lo mismo que la Sra. Audita Valenzuela, que está con problema tremendo de techo; necesita zinc; Chiguayhue, también está en conocimiento de ello.

SRTA. PATRICIA: No me llegó esa información.

SR. AREVALO: Una consulta María, con respecto a Don Sergio Martin ¿de la Gobernación le hicieron llegar lo que se le había ofrecido?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: No, parece que no. Por eso, es que saco a relucir este tema acá.

SR. SOUGARRET: ¿El municipio no tiene Asistente Social?

SRTA.PATRICIA: El Municipio cuenta con varias Asistentes Sociales.

SR. SOUGARRET: No, no, Funcionarios.

SRTA. PATRICIA: Funcionarios, tenemos dos, o, sea, todas son Funcionarios Asistente.

SR. SOUGARRET: Es por lo siguiente: Que muchos de esos Informes, para entregar esas famosas ayudas, lo están haciendo Asistentes Sociales que han sido contratadas por Programas.

SRTA. PATRICIA: Efectivamente. Sí. La verdad es que justo tuvimos un problema con el tema de las Asistente Sociales, porque, tenemos dos Asistentes Sociales, Municipales, que no son de Programas, que es la Sra. Roxana Suazo y Jocelyn Crettón. Jocelyn Crettón, estuvo con licencia un buen tiempo, casi dos meses, mes y medio, más o menos, entonces considerando toda la recarga de trabajo que tiene la Sra. Suazo, lo que se hizo fue que nos apoyarán Asistentes Sociales de Programas, pero tenía que cada Informe, ser revisado y visado por la Sra. Roxana Suazo, como Asistente Titular. Todos, revisados y visados por ella.

SR. SOUGARRET: Para ser revisados y visados, tendría que salir a terreno, porque yo en un papel puedo colocar cualquier cosa.

SRTA.PATRICIA: Y efectivamente la Sra. Roxana Suazo, dice lo mismo. La Roxana, sale a terreno.

SR. AREVALO: O confía demasiado en la persona que le lleva el Informe, puede ser la otra posibilidad, no necesariamente tiene que estar ahí.

SRTA. PATRICIA: Pero, son revisados y visados por ella.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Hay dos Asistentes Sociales que están trabajando en la Ex Sede de Concejo.

SRTA. PATRICIA: Son OPD. Y tenemos dos en el Puente, que cuando son casos Puente, ellas como Encargadas de esas Familias, lo ven ellas, pero siempre visados por la Asistente Municipal y revisados y visados.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: La Sra. Jocelyn Crettón, ella está a cargo de las Ayudas Sociales.

SRTA. PATRICIA: Ayudas Sociales, Sí. Y se reintegró hace muy poco. Llegó lunes o martes de esta Semana.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Alguna consulta más, Sres. Concejales.
¡Gracias Sra. Patricia!

SR. GUTIERREZ: Yo necesito mi acuerdo, Presidenta, nada más.

SRTA. ANA: Solicita el Concejal Gutiérrez, el detalle de los materiales y alimentos que ONEMI hizo llegar al Municipio, después del primer temporal, por concepto de Emergencia. Toma la votación.
SR. SANDOVAL: SÍ, lo apruebo.
SR. PADILLA: Sí, lo apruebo.
SR. SOUGARRET: Sí.
SR. GUTIERREZ: Sí, apruebo.
SR. AREVALO: Sí, lo apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

**Por unanimidad se aprueba solicitar el detalle de los materiales y alimentos que ONEMI hizo llegar al Municipio, después del primer temporal, por concepto de Emergencia.**

SR. GUTIERREZ: Presidenta, me da la palabra para explicar a los Colegas, este temita, que parece que ya trascendió, de acuerdo a mis fotocopias. Ya me estaban llamando de Pailahueque. Se reacciona cuando llega al Concejo y eso es bueno; es bueno que los Concejales traigamos estas cositas.
La Sra. Marcela Orellana, era la trabajadora de los Planes de Empleo, junto a tres más o cuatro que me la nombraron recién y que no alcance anotar y este es parte de su finiquito de Justicia y Democracia. Entonces ella tomo su cheque, fue al Banco y el Banco se lo rechaza, a pesar de tener todas estas firmas que no sé quien las hace, pero igual fue rechazado por el Banco y el cheque es del 12 de diciernbre de 2011. Entonces seguramente el Cajero, no quiso arriesgar, ni tampoco valoro esto y hay cuatro personas más en la misma situación. Yo lo quise traer acá, porque ahora me están diciendo que los están juntando todos para mandarlos nuevamente, porque ahora se dieron cuenta que los Bancos no le están pagando; algo tendrán; porque Justicia y Democracia, hace lo que quiere y nadie defiende a la gente aquí. Porque para darle empleo, los llaman; pero cuando hay estos problemas, nadie defiende a los trabajadores, ese es el tema. Yo se los traigo como ejemplo; sé que ahora están haciendo unos llamados para Pailahueque y andan buscando estos documentos, para mandarlos a Justicia y Democracia. Entonces, lo dejo no más Colegas, como testigos de lo que hacen estas Empresas, fuera de todas las irregularidades que cometen y nadie le dice nada. La Srta. Guísela, harto se la juega por los trabajadores; yo he visto como llama a estas Empresas y a veces hasta le cortan, entonces, también ha sido maltratada, por eso yo quería que estuviera acá, para que diera su testimonio.

SR. AREVALO: Tengo entendido que la Funcionaria; la Guísela en este caso, no pertenece a esta empresa, yo creo que es una cuestión de buena voluntad.

SRTA. PATRICIA: Es la contra parte Municipal.

SR. GUTIERREZ: Pero yo tengo entendido que alguien la nombró en esa parte. Entonces toda la gente recurre a ella (Srta. Patricia, si efectivamente), por los documentos. Ella hace los pagos; ella hace los finiquitos, por lo tanto, obvio que a lo mejor lo hace sin ninguna remuneración extra.

SRTA. PATRICIA: Adicional. No.

SR. AREVALO: El finiquito no lo hace Víctor.

SR. GUTIERREZ: ¿Quién llamó a esta persona para que firme el finiquito? ¿Quién la llamó? ¡Obvio que no lo hace ella! Pero el finiquito viene de la empresa.

SR. AREVALO: Del Municipio tiene que haberla llamado para que se viniera a pagar del finiquito. El finiquito no lo hace el Municipio.

SR. GUTIERREZ: ¡Si lo hace la empresa!

SRTA. PATRICIA: No, el finiquito lo hace la empresa.

SR. AREVALO: Los firmara la Srta. Ana. ¿Usted los firma? Porque es un tema legal.

SRTA. ANA: Respecto al Tema. Yo a la verdad que actúo como Ministro de Fe, porque nosotros como Municipio, yo creo que nos hemos dado cuenta un poco de la forma en la que trabajan estás empresas, pero también yo debo decir de qué; como lo dijo el Concejal Arévalo, es un acuerdo de partes. Nosotros como OMIL, como Municipalidad, tenemos contratada a la Srta. Johanna y hace unos meses atrás estaba trabajando Solange; ambas bajo un Convenio; recibíamos recursos y contratamos a estas personas, para que hicieran como intermediarias y apoyo al tema, pero Guísela lejos se destaca, en el apoyo que entrega a los trabajadores y también a la empresa. Muchas veces a mí me corresponde ir a firmar finiquitos y yo voy sin ningún problema a las Comunidades, porque es mucho más fácil que me mueva yo a las Comunidades que vengan 30,40,50 o 100 personas de los Sectores Rurales, pero pese a eso igual estamos en el Gimnasio; estamos en las Comunidades; estamos en el Campo firmando finiquitos y muchas veces hay gente que no viene, o que el cheque es muy chiquitito o porque no pueden, y ahí es donde me encuentro con algunas situaciones medias extrañas, porque están trabajando en otra parte; Haydee, como si está; si es que está trabajando en Santiago y como si está trabajando en Santiago está trabajando aquí; y como si está en la Universidad está trabajando aquí. Yo dejo planteada esa interrogante porque la verdad me he encontrado con esas situaciones. Entonces, igual la empresa de repente que hace; cómo fiscaliza a alguien que físicamente no está, pero que está en la nómina como trabajador y tiene que pagarle.

SR. SOUGARRET: ¿Y quién entrega la Nómina?

SRTA. ANA: Eso no lo sé.

SR. SOUGARRET: ¡Pero quién entrega la Nómina!

SRTA. ANA: No lo sé. Yo, esa parte yo no la veo.

SR. AREVALO: Con esto mismo, había un Comentario de una persona, que trabajaba en horario de tarde, que excedía de las cinco de la tarde y que en este caso la empresa, argumento que no podía hacer ese horario porque no tenían como fiscalizarla, como supervisarla, pero si pueden supervisar a los que están en Santiago.

SRTA. ANA: Eso no lo sé. Entonces muchas veces nosotros, le pedimos a la Srta. Guísela; la misma empresa; Srta. Guísela puede usted quedarse con los finiquitos, porque de lo contrario significa que la persona por $4.000pesos, tiene que ir a Temuco a buscarlo, porque con eso ellos cobran el Seguro de Cesantía. Entonces como apoyo; como ayuda, la Municipalidad siempre está presta a quedarse con los finiquitos y muchas veces pasan los meses como aquí y seguramente la persona vino ahora, entonces ellos lo revalidan; el problema es que lo revalidan de mala manera, le ponen fecha, entonces la persona va al Banco y ni siquiera tiene fecha. Pero la Municipalidad siempre ha tratado de ayudar a las personas; en las personas, ahí centramos nuestro objetivo.

SR. SOUGARRET: Pero el Listado ¿Quien lo hace? Por ejemplo, si se presenta cupos, quien dice aquí, trabajan 80 personas.

SRTA. ANA: Yo veo Oficios que dicen hay tantos cupos, pero desconozco quien determina eso.

SR. SOUGARRET: Pero ¿quién entrega el Listado?

SRTA. ANA: No lo sé Concejal, ahí no tengo idea.

SR. SOUGARRET: Colega, para aclarar el tema. Ustedes tienen que acordarse que aquí, una vez mandaron un Listado de Angol, rayado y con puño y letra del Alcalde, diciendo estos no corren, entonces donde hacen esto, aquí hacen la cosita.

SR. GUTIERREZ: Aquí lo hacen, para que estamos con cosa, si el Alcalde es quien decide quién se queda, eso es ser ciego no hacerlo, es así, y yo se los doy firmado, porque traje documentos de tres personas que se cambian las 40, estás y estas otras. Srta. Secretaria, la Srta. Elizabeth Mora, hace casi un mes, que está hospitalizada; trabajaba en estos planes; llegó el cheque y fue devuelto a Temuco, en circunstancias que no fueron capaces de ir a sacarle la firma al Hospital. Hoy día o mañana le estarían amputando un dedo.

SRTA. ANA: Ayer me llamo un Joven por la Sra. Elizabeth que estaba en el Hospital. Me dijo Srta. Ana, usted podría firmar el finiquito para la señora, ningún problema, porque la señora está en el Hospital, pero, ayer, me llamaron ayer y ellos van a venir hoy día, bueno hoy día no vinieron, tal vez vienen mañana.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Aprovechando que está la Sra. Administradora, quiero manifestarle mi preocupación enorme, por lo que está aconteciendo en la Escuela Teodosio Urrutia. La vez pasada se vio acá y Don Carlos dijo que había un proyecto para reparar las techumbres de dicho Colegio. Los Niños tienen que estar cambiándose de Sala, donde no tienen los elementos necesarios como para continuar sus estudios, pero lo más preocupante, es el escurrimiento de las aguas, que hay al interior de las fosas, que también yo lo di a conocer en una oportunidad; las fosas sépticas se están llenando hasta el tope; si no se canaliza las aguas y si no se compran las tapas de dicha fosas; lo que dice, las materias de los deshechos de las fosas saldrán al patio de la Escuela. Imagínese.

SR. PADILLA: Eso es por falta de limpieza.

SR. SOUGARRET: Le faltan las tapas y con las lluvias se te inunda.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Porque no están las tapas y yo hace tiempo atrás lo di a conocer. Imagínense, se cayera un niño a dentro.

SR. PADILLA: Las tapas tienen que comprarlas con recursos de Educación.

SR. SOUGARRET: Están los dineros de mantención que llegan todos los años entre Enero y Febrero.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Esto se dio a conocer también, por intermedio de la Radio Viaducto. Los Apoderados fueron a la Radio y lo dieron a conocer; fueron a Victoria y en Radio Los Copihues, dieron a conocer esto. Imagínese, hay gente que está desesperada. Ahora lo otro, la movilización; la movilización del Colegio, se pierden Matrículas, porque el vehículo que se encarga de trasladar a los niños, está constantemente en pana y porque no se puede sacar, creo que porque no se han pagado los trabajos.

SR. SOUGARRET: ¿Y porque está en pana? Yo cuantas veces no he reclamado aquí, que los vehículos de Educación, lo ocupan para cualquier otra cosa, entonces ese es el problema.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Entonces, rogaría que se tomara cartas en el asunto, Sra. Administradora, ¿lo conversara con el Alcalde, respecto de esto?.

SR. GUTIERTREZ: De todas maneras, como para ondar el tema Presidenta, este documento que yo le hago entrega, que entregó el Director al Departamento de Educación, se lo deje al Alcalde, el Oficio N°39, donde el Director; el otro día señalaba yo, que el detalla y verbalmente me dijo quien eran las empresas; lo vi, pero no está aquí, la empresa del Sr. Tito Mario.

SR. SOUGARRET: Hizo las graderías del Gimnasio, pero no trabajó en el Colegio. Las graderías del Gimnasio, en las cuales para poder terminar, el Camión Municipal, tuvo que ir a buscar los fierros a Temuco y colocar terceros para terminar la pega.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Este sería el segundo auxilio que está solicitando la Escuela Teodosio Urrutia de Pidima.

SR. GUTIERREZ: Con respecto a esto, el otro día se informo que había un Proyecto que estaría con varios avances.

SRTA. PATRICIA: Sí, hay un Proyecto por el tema de la Techumbre.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Será pronto o habría que esperar que termine el invierno para poder hacerlo.

SRTA. PATRICIA: Sí. Se tiro justamente porque podía ser más o menos rápido.

SR. GUTIERREZ: No, pasado el invierno, antes del invierno, no creo que salga.
Presidenta, una cosa más. Srta. Administradora, qué posibilidades hay que del PMG que ustedes platearon, parece que estaban algunas señaléticas en Pailahueque o los Cruces, porque ya las mayorías de las calles están más o menos OK, pero veo que de repente va a pasar algo, porque en algunos lugares hay señaléticas en otros no, entonces no se si eso se puede apresurar.

SRTA. PATRICIA: Obras, tenía el tema de señalética.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, aprovechando que esta la Administradora. Es para sugerirle al Alcalde. El Municipio tiene este Sitio Eriazo en la Esquina y los vehículos se están aparcando en Corralones y hay un problema con el Bus de Chequenco, que el Funcionario que trabaja en dicho vehículo, tiene que esperar muchas veces que lleguen todos los vehículos Municipales para poderlo guardar, porque a la hora que sale él 06:00, 6:30 de la mañana, tiene que ser el primero para salir. El primero en guardar va a ser el último en salir y a veces ha tenido que recurrir a las casa de los Choferes a conseguir las llaves para poder sacar los vehículos, para sacar el Bus. Si fuera posible Decretar Aparcadero este Sitio.

SR. AREVALO: Yo creo, que es más conveniente que guarde el vehículo en el Municipio.

SR. SOUGARRET: Sí tú andas en el vehículo, tú eres el Chofer y vas a esperar que lleguen siete de la tarde; diez de la noche; ocho de la tarde; no tiene un horario fijo. Yo creo que mucho más cómodo que lo guarde acá, si acá no le van hacer daño, porque se supone que están los Nocheros, rondando.

SR. AREVALO: Yo creo que alguna solución hay que buscarle, porque no es justo tampoco.

SR. SOUGARRET: Y aprovechar de limpiar un poco y para que se vea más decente. Nosotros hablamos en la Ordenanza de Sitios Eriazo y la Municipalidad está dando el ejemplo.

SRTA. PATRICIA: Le vamos a sugerir al Alcalde.

SR. AREVALO: Con respecto al tema de los Caminos. Se nos iba hacer llegar en su oportunidad, el Programa de Trabajo, por parte de la Empresa que concesionó la Mantención de los Caminos y hasta el día de hoy no los ha llegado nada y los Caminos ya están en pésimas condiciones, por lo tanto, yo creo que sería conveniente, sugerirle al Alcalde, que oficie a Vialidad, para que nos informe, de cuál es el Programa que tiene de Trabajo con los Caminos.

SR. SOUGARRET: Y que manden un Inspector de Vialidad a revisar los Caminos, para ver realmente lo que ha hecho la Empresa.

SR. AREVALO: ¡Pero si no ha hecho nada!

SR. SOUGARRET: Pero, por eso.

SR. AREVALO: Por eso, para saber cuál era el Programa, en qué fecha ellos iban a empezar a trabajar en los Caminos, que hasta aquí no se ha visto que le hayan tirado ripio o que hayan pasado la máquina. Les parece tomar un Acuerdo para sugerirle al Alcalde, para que solicite esa información a Vialidad.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apoyo unánime.

SRTA. ANA: Solicitan que el Alcalde presente una Solicitud a Vialidad, refiriendo el Calendario de Trabajo o Programa de la Empresa Global, que se ha adjudicado los Caminos de la Comuna de Ercilla. Toma la votación.
SR. SANDOVAL: Sí Anita, lo apruebo.
SR. PADILLA: Sí.
SR. SOUGARRET: Sí.
SR. GUITIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Sí, lo apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
**Por unanimidad se aprueba sugerir al Alcalde, presente una Solicitud a Vialidad, refiriendo el Calendario de Trabajo o Programa de la Empresa Global, que se ha adjudicado los Caminos de la Comuna de Ercilla.**

SR. PADILLA: Presidenta. Una consulta Anita. Yo hace más o menos un mes atrás, hice una consulta sobre el tema de los vehículos que se habían contratado para la Encuesta y otro para la Posta. Tú me dijiste que esa propuesta se la había ganado la Sra. Adriana. Y al otro día vino el dueño del vehículo a dejarme este papel; yo no sé, de donde sale tan rápido la información.

SRTA. ANA: Al otro día, como en la tarde la esposa de la persona, me señala eso. Al día siguiente cuando usted hizo esa consulta o dos días después, la esposa del dueño del vehículo, se acerca a mi Oficina y me dice Srta. Ana, mi esposo fue a conversar con el Concejal Padilla, por la observación que usted había hecho y yo ahí me entere de lo que usted me está diciendo.

SR. AREVALO: Y yo les digo, que cuando se trató el tema, porque incluso la Chivi miró para acá y yo estaba mirando, porque no sabía de quien se trataba.

SR. SOUGARRET: Yo les voy aclarar Colegas, lo siguiente: Cuando se toco ese tema, fue de la Licitación, que yo le dije a la Srta. Anita, porque habían dos licitaciones con un mismo vehículo; ahí estaba la Silvia presente, cuando después fueron a comprar otro vehículo y después cuando el Colega hizo la pregunta acá, no estaba Silvia. Estuvo en la primera consulta.

SR. PADILLA: Bueno, si estaba la Funcionaria, ella sabe que nosotros estamos para fiscalizar todos los actos que se llevan a efecto dentro del Municipio.

SRTA. ANA: Yo creo que no hay ningún problema, en la situación que usted planteó.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, el 18 de Julio va haber una Capacitación, si es que pudiéramos tomar un Acuerdo, para cambiar la Reunión Ordinaria, para el Viernes 13.

SRTA. ANA: Autorización para asistir el Concejo a las Capacitaciones de Arica del 16 al 20 de Julio e Iquique del 23 al 27 de Julio. Toma la votación.
SR. SANDOVAL: Sí, para el que pueda asistir.
SR. PADILLA: Sí.
SR. SOUGARRET: Sí.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Sí, la apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Para mis Colegas que van asistir con todo gusto.
**Por unanimidad, se aprueba la participación de los Concejales a las Capacitaciones del 16 al 20 de Julio en Arica y del 23 al 27 de Julio en Iquique.**

SRTA. ANA: Viajaría el Concejal Sougarret, Concejal Padilla y el Concejal Gutiérrez. Recuerden Concejales que hay que rendir cuentas antes de girar recursos.

SR. SOUGARRET: Una votación para cambiar la fecha de la Reunión Ordinaria, del 18 al 13.

SRTA. ANA: Para modificar la Tercera Reunión Ordinaria del mes de Julio del 18 al 13. Toma la votación.
SR. SANDOVAL: Sí Anita, lo apruebo.
SR. PADILLA: Sí, apruebo.
SR. SOUGARRET: Sí.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Sí, la apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Colaboro con mis Colegas, apruebo.
**Por unanimidad, se aprueba la modificación la Tercera Reunión Ordinaria del mes de Julio del 18 al 13.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bien Sres. Concejales, Si no hay más puntos que tratar se da por finalizada la Reunión.

Municipalidad de Ercilla
Secretario

**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
**SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO**

**Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
**CONCEJALA DE LA COMUNA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MEB/AHV/**lmc
**REUNION ORDINARIA N°18**
**ERCILLA, 20 DE JUNIO DE 2012**

**ACUERDOS**

**ACUERDO: 147**
**Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N°17.**

**ACUERDO: 148**
**Por unanimidad se aprueba el Acta Ordinaria N°17, con las objeciones señaladas por la Concejala Sra. Ma. España, Concejal Víctor Gutiérrez, Concejal José Padilla.**

**ACUERDO: 149**
**Por unanimidad se aprueba la Complementación del Convenio INDAP-PRODESAL, temporada 2012-2013.**

**ACUERDO: 150**
**Se aprueba por unanimidad con las inhabilitaciones que señalan los Concejales Sandoval, Padilla y Concejala Ma. España, las Subvenciones 2012 y Transferencias 2012, según Informe N°2 de la Comisión de Concejales.**

| NOMBRE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | MONTO SUBVENCIÓN 2012 $ | OBSERVACIONES EN LA VOTACIÓN |
|---|---|---|
| CLUB DE ADULTO MAYOR EL CASTAÑO | 350.000 | UNANIMIDAD |
| CLUB DE ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS | 350.000 | UNANIMIDAD |
| CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AROMOS | 350.000 | UNANIMIDAD |
| CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA | 350.000 | UNANIMIDAD |
| CLUB DE ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES | 350.000 | Se inhabilita C. Ma España |
| CLUB DE ADULTO MAYOR EL RENACER | 350.000 | UNANIMIDAD |
| AGRUPACIÓN DE PENSIONADOS Y MONTEPIADOS DE ERCILLA | 350.000 | UNANIMIDAD |
| UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR REVIVIR | 350.000 | UNANIMIDAD |
| CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL | 355.000 | UNANIMIDAD |
| CENTRO DE MADRES LA ARAUCANA | 250.000 | UNANIMIDAD |
| CENTRO DE MADRES LA ESMERALDA | 200.000 | UNANIMIDAD |
| TALLER LABORAL DE MUJERES INDIGENAS RAYEN MAPU | 200.000 | UNANIMIDAD |
| TALLER LABORAL KELU MAPU | 200.000 | UNANIMIDAD |
| TALLER LABORAL LORETO, CHACAICO | 200.000 | UNANIMIDAD |
| TALLER LABORAL PROVENIR | 200.000 | UNANIMIDAD |
| TALLER LABORAL RAYEN DE PITRIQUEO | 250.000 | UNANIMIDAD |
| MUJERES EMPRENDEDORAS AMANCAY | 250.000 | UNANIMIDAD |
| ASOCIACION COMUNAL DE RAYUELA | 200.000 | UNANIMIDAD |
| CLUB DE RAYUELA PIDIMA | 200.000 | UNANIMIDAD |
| CLUB DE RAYUELA LOS CEREZOS | 200.000 | UNANIMIDAD |
| CLUB DEPORTIVO FEMENINO VILLA PIDIMA | 300.000 | UNANIMIDAD |
| CLUB DEPORTIVO GREGORIO URRUTIA | 450.000 | UNANIMIDAD |
| CLUB DEPORTIVO H. STAUB | 400.000 | UNANIMIDAD |
| CLUB DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO LOS PUMAS | 400.000 | Se inhabilita C. Padilla |
| AGRUPACIÓN DE ACCION SOCIAL TERESA DE CALCUTA | 300.000 | Se inhabilita C. Sandoval |
| CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL CENTRO ABIERTO CEPILLIN | 250.000 | UNANIMIDAD |
| COMITÉ IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE | 400.000 | UNANIMIDAD |
| **TOTAL** | **8.005.000** | |

| OTRAS ORGANIZACIONES | MONTO SUBVENCIÓN 2010 $ | OBSERVACIONES EN LA VOTACIÓN |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| CUERPO DE BOMBEROS DE ERCILLA | 7.200.000 | UNANIMIDAD |
| CRUZ ROJA FILIAL ERCILLA | 400.000 | UNANIMIDAD |
| ASOC. DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPAL ERCILLA | 400.000 | UNANIMIDAD |
| **TOTAL OTRAS ORGANIZACIONES** | **8.000.000** | |

**ACUERDO: 151**
**Por unanimidad se aprueba autorizar a la Dirección de la Escuela Chacaimapu G-134, del sector Chacaico, realizar el corte de todos los árboles (eucaliptus y pinos) que se encuentran cerca de la casa habitación del Auxiliar del Establecimiento y del Jardin Infantil existentes dentro del recinto municipal.**

**ACUERDO: 152**
**Por unanimidad, se rechaza la Contratación de los Proyectos de Abastos de Agua de Juan Antinao y Requen Pillán.**

**ACUERDO: 153**
**Por unanimidad se aprueba prorroga de la Sesión hasta las 18,00 horas.**

**ACUERDO: 154**
**Por unanimidad se aprueba solicitar el detalle de los materiales y alimentos que ONEMI hizo llegar al Municipio, después del primer temporal, por concepto de Emergencia.**

**ACUERDO: 155**
**Por unanimidad se aprueba sugerir al Alcalde, presente una Solicitud a Vialidad, refiriendo el Calendario de Trabajo o Programa de la Empresa Global, que se ha adjudicado los Caminos de la Comuna de Ercilla.**

**ACUERDO: 156**
**Por unanimidad, se aprueba la participación de los Concejales a las Capacitaciones del 16 al 20 de Julio en Arica y del 23 al 27 de Julio en Iquique.**

**ACUERDO: 157**
**Por unanimidad, se aprueba la modificación la Tercera Reunión Ordinaria del mes de Julio del 18 al 13.**

Municipalidad de Ercilla Secretario

**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
**SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO**

Municipalidad de Ercilla CONCEJAL

**Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
**CONCEJALA DE LA COMUNA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MEB/AHV/**lmc
**REUNION ORDINARIA N°18**
**ERCILLA, 20 DE JUNIO DE 2012.**